

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS SEDALORETO S.A.



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
CIP N° 216573

2023 - 2027



EPS SEDALORETO S.A

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS DE
DESASTRES Y ADECUACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Resolución de Gerencia General N°039-2023-EPS
SEDALORETO S.A - GG

Lic. José Luis García Cardich
Gerente General

Gerente de Ingeniería

Gerente Comercial

Gerente de Operaciones

Gerente de Asesoría Jurídica

Responsable de la Oficina de Gestión Ambiental, Gestión de
Desastres

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Asistente Técnico

Administrador Zonal de Requena

Gerente Zonal de Yurimaguas Z

Actividades Operacionales

Gerente de Planificación Estratégica y Presupuesto

EQUIPO TÉCNICO - PPRD

Resolución de Gerencia General N°125-2023-EPS
SEDALORETO S.A – GG

Gerencia de Operaciones

Gerencia Comercial

Gerencia de administración y Finanzas

Gerencia de Planificación Estratégica

Gerencia de Asesoría Jurídica

Gerencia de Ingeniería

Gerencia Zonal - Yurimaguas

Administración Zonal - Requena

EQUIPO CONSULTOR

Ing. Danna Isabel Flores Peña

*Evaluadora de Riesgos – Especialista en Gestión de -
Riesgos de Desastres*

Ing. Jefree Stefano Arévalo Flores

Especialista en Análisis de Infraestructura

Lic. Raymundo Del Águila Vargas

Especialista en Sistema de Información Geográfica GIS

Erick Acosta Cachique

Especialista en Procesamiento de Datos



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos

CONSEJO GENERAL

INDICE

PRESENTACIÓN INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Justificación.	1
1.3 Situación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en Iquitos.....	2
1.4 Cobertura del Servicio de Agua Potable.....	3
1.5 Cobertura del Servicio de Alcantarillado.....	3
1.6 Marco Legal	4
1.6.1 Marco Internacional.....	4
1.6.2 Marco Nacional.....	4
1.6.3 Marco Local.....	5
1.7 Marco Conceptual.....	5
1.8 Metodología.....	10
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO	11
2.1 Ámbito de aplicación.....	11
2.1.1 Ubicación Geográfica.....	11
2.1.2 Vías de acceso.....	12
2.1.3 Aspecto social.....	14
2.1.3.1 Población del departamento de Loreto.....	14
2.1.3.2 Población de la Zona de Cobertura.....	15
2.1.3.3 Población urbana y rural según sexo en la zona de cobertura.....	16
2.1.3.4 Población según grupo etario en la zona de cobertura.....	17
2.1.3.5 Población según nivel educativo en la zona de cobertura.....	18
2.1.3.6 Tipo de Discapacidad en la zona de cobertura.....	19
2.1.4 Aspecto económico.....	21
2.1.4.1 Viviendas en la zona de cobertura.....	21
2.1.4.2 Salud.....	23
2.1.4.3 Servicios Básicos	24
2.1.5 Aspecto Físico.....	27
2.1.5.1 Clima.....	27
2.1.5.2 Hidrografía.....	29
2.2 Diagnóstico del Riesgo de Desastres.....	31
2.2.1 Identificación de Peligros.....	31

2.2.2	Escenarios de Riesgo de Desastres	37
a)	Por Sequías.....	37
b)	Por lluvias Intensas.....	38
c)	Por inundación.....	40
2.3	Diagnóstico de la Educación Comunitaria.	41
CAPITULO III: FORMULACIÓN		42
3.1	Objetivo General.	42
3.2	Objetivos Específicos.	42
3.3	Metas al 2023 - 2027.....	42
3.3.1	Colaboradores de la EPS SEDALORETO S.A. (Interno).	43
3.3.2	Usuarios, instituciones y Público en general (Externo).	44
3.4	Objetivos, acciones estrategias e indicadores.	45
3.4.1	Objetivos	45
3.4.2	Acciones Estratégicas	46
3.5	Descripción de Actividades y Estrategias de Intervención.	47
3.5.1	Identificación, selección, coordinación con actores (IIEE, juntas vecinales de Iquitos).	47
3.5.2	Información y sensibilización a organizaciones y/o juntas vecinales.....	48
3.5.3	Información y sensibilización a población usuaria.	48
3.5.4	Eventos promocionales/ días festivos:.....	49
3.5.5	Visitas Guiadas a las plantas de tratamiento de agua potable de la EPS SEDALORETO S.A.....	51
3.5.6	Campaña El Mejor Amigo del Agua.	51
3.5.7	Formulación, diseño, producción e impresión de materiales didácticos e informativos.	52
3.5.8	Difusión de materiales didácticos e informativos.	52
3.6	Indicadores del Proceso.....	52
3.7	Fuentes de Verificación.....	53
3.8	Resultados.....	53
3.9	Recursos Humanos.....	54
3.10	Recursos Materiales.....	54
CAPITULO IV: ACTIVIDADES ACADÉMICAS		55
4.1	Nivel Básico	55
4.2	Aspectos Pedagógicos.....	55
4.3	Evaluación de Aprendizajes	56
4.4	Evaluación del Plan de Educación Comunitaria	56
4.5	Programas Curriculares	57


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 EPS SEDALORETO

4.5.1 Matriz de actividad académicas (Interno)	57
4.5.2 Matriz de actividades académicas (Externo)	58
4.5.3 Ofertas de cursos, talleres, charlas de las instituciones y/o sectores en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	59
4.5.4 Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664 – SINAGERD.	61
4.5.5 Taller de Gestión Reactiva.....	65
4.5.6 Gestión Prospectiva y Correctiva.....	68
4.5.7 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ	72
4.5.8 Centro de Operación de Emergencia – COE	77
4.5.9 SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA - SAT.....	81
4.5.9 Ficha metodológica para el desarrollo de los talleres y/o charlas para los usuarios y público en general.	84
4.6 Requerimiento Presupuestal.	86
4.7 Cronograma de capacitaciones 2023 – 2027	87
4.8 Programación anual de actividades.....	88

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población según género del departamento de Loreto	14
Tabla 2. Creación, población y superficie de la zona de cobertura.....	15
Tabla 3. Población urbana y rural según género en I zona de cobertura.....	16
Tabla 4. Población según grupo etario para la población en la zona de cobertura.....	17
Tabla 5. Población según nivel educativo alcanzado en la zona de cobertura	18
Tabla 6. Tipo de discapacidad en la zona de cobertura	20
Tabla 7. Tipo de vivienda en la zona de cobertura.....	21
Tabla 8. Viviendas según el régimen de tenencia de la zona de cobertura	22
Tabla 9. Afiliados a algún tipo de seguro de salud - Urbana	23
Tabla 10. Tipo de procedencia de agua	25
Tabla 11. Tipos de servicios higiénicos urbanos	26
Tabla 12. Tipos de clima	28
Tabla 13. Estadísticas de ocurrencia de los fenómenos naturales en la Región Loreto.....	33
Tabla 14. Asentamientos humanos afectados según fenómeno natural – Distrito de Belén.....	34
Tabla 15. Asentamientos humanos afectados según fenómeno natural – Distrito de Iquitos.	34
Tabla 16. Asentamientos humanos afectados según fenómeno natural – Distrito de San Juan Bautista	35



Ing. Danna Isabej Flores Peña
Evaluador de Riesgos

Tabla 17. Asentamientos humanos afectados según fenómeno natural – Distrito de Punchana.....	36
Tabla 18. Curso - Taller de Formación Básica anual para el periodo 2023 - 2027.....	43
Tabla 19. Talleres y/o Charlas presenciales o virtuales para los colaboradores periodo 2023-2027 ..	43
Tabla 20. Talleres y/o Charlas presenciales o virtuales para los Usuarios, y Público en General periodo 2023-2027.....	44
Tabla 21. Matriz de actividades académicas - Interno.....	57
Tabla 22. Matriz de actividades académicas – Externo.....	58
Tabla 23. Curso de formación básicas.....	59
Tabla 24. Actividades de capacitación.....	60

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Población según género del departamento de Loreto	14
Ilustración 2. Población según la zona de cobertura	15
Ilustración 3. Población urbana y rural según género en la zona de cobertura.....	16
Ilustración 4. Población según grupo etario para la población en la zona de cobertura.....	17
Ilustración 5. Población según nivel educativo alcanzado en la zona de cobertura	19
Ilustración 6. Discapacidad en la zona de cobertura	20
Ilustración 7. Tipo de vivienda en la zona de cobertura	22
Ilustración 8. Viviendas según régimen de tenencia de la zona de cobertura.....	23
Ilustración 9. Afiliados a algún tipo de seguro	24
Ilustración 10. Tipo de procedencia de agua	25
Ilustración 11. Tipos de servicios higiénicos urbanos	27
Ilustración 12. Mapa de Clasificación Climática.....	28
Ilustración 13. Mapa Hidrográfico de Loreto.....	30
Ilustración 14. Clasificación de los peligros	31
Ilustración 15. Peligros generados por fenómenos de origen natural.	32
Ilustración 16. Mapa de escenarios de riesgos por sequías meteorológicas severas.....	37
Ilustración 17. Nivel de riesgo medio por sequías extremas, según departamentos.....	38
Ilustración 18. Escenario de Riesgo por Lluvias Intensas.....	39
Ilustración 19. Escenario de Riesgo por inundación.....	40



Ing. Danna Isabel Flores Peña

Evaluador de Riesgos

R. 1 N° 096-2021-CENEPREDJ

SIGLAS

A.H.- Asentamientos Humanos
AE. - Acción Estratégica
ANA. - Autoridad Nacional del Agua
BAH. - Bienes de Ayuda Humanitaria
CENEPRED. - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CCE. - Comité Central de Emergencia
CCEGRD. - Comité de Emergencia de Gestión del Riesgo de Desastres
CGRDACC. - Comité de Gestión del Riesgo de Desastres y Adecuación al Cambio Climático
COE. - Centro de Operaciones de Emergencia
COED. - Centro de Operación de Emergencia Distrital
COEP. - Centro de Operación de Emergencia Provincial
COEL. – Centro de Operación de Emergencia Local (Para referirnos a la provincia y distrito)
COER. - Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Loreto
DDI. - Dirección Desconcentrada de INDECI Loreto
DIRDN. - Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
E.T.- Equipo Técnico
EPTGRD. – Equipo de Profesionales y Técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres
ECSE. - Evaluación de las Condiciones de Seguridad - Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos
EIRD. - Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
EVAR. - Evaluación de Riesgo de Desastres
GERESA. – Gerencia Regional de Salud de Loreto
GRD. - Gestión de Riesgo de Desastres
GRL. - Gobierno Regional de Loreto
GTGRD. - Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres
IGP. - Instituto Geofísico del Perú
INDECI. - Instituto Nacional de Defensa civil
INEI. - Instituto Nacional de Estadística e Informática
ITSE. - Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones
MPM. - Municipalidad Provincial de Maynas
MVCS. - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
ODS. - Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE. - Objetivo Estratégico
ONG. - Organizaciones No Gubernamentales –
ORDNGRD. - Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres
OTASS. - Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
PCM. - Presidencia de Consejo de Ministros
PDRC. - Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Loreto
PEA. - Población Económicamente Activa
PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
PNP. - Policía Nacional del Perú
PPRRD. - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
SAT. - Sistema de Alerta Temprana
SENAMHI. - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
SINPAD. - Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación



Ing. Danna Isabel Flores Peña

Evaluador de Riesgos

R.J. N° 096-2021-CENEPRED/1

PRESENTACIÓN


EPS SEDALORETO S.A. es una empresa dedicada a la prestación de servicios de agua potable y de alcantarillado sanitario, su sede principal está ubicada en la Avenida Guardia Civil N° 1260, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, y abarca un área construida de 7 Has. 0,372.26 m², en ella se encuentra la Planta de Tratamiento de Agua Potable y dos edificios, uno que corresponde a la Gerencia General con un área de 278.69 m², y un segundo edificio que corresponde a Gerencia de Operaciones y Controles con un área de 627.84 m². La Gerencia Comercial está ubicada en Jr. Huallaga N° 328, distrito de Iquitos, Provincia de Maynas y Departamento de Loreto, abarca un área construida de 619.84 m².

La EPS SEDALORETO S.A. adicionalmente cuenta con 2 sedes, La sede Yurimaguas está ubicado en la Calle Progreso N° 1014, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto. La sede Requena está ubicada en la Calle San José S/N, distrito de Requena, provincia de Requena, departamento de Loreto.

La falta de agua potable, es un problema mundial, en el Perú según el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI se dice que más de 3.6 millones de peruanos no tienen acceso al agua potable. En el distrito de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista hay sectores que aún no cuentan con agua potable, se vienen haciendo esfuerzos conjuntamente con la OTTAS y la EPS SEDALORETO S.A. para llegar con agua y saneamiento a las zonas periurbanas para mejorar la calidad de vida de la población. La ejecución de obras y/o proyectos para cerrar brechas, sin duda son muy importantes, sin embargo, los malos hábitos de uso del agua potable y alcantarillado sanitario por parte de la población, también son factores que conllevan a que muchas familias aún no cuenten con este recurso vital como es el agua.

La EPS SEDALORETO S.A. presenta “El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgos de Desastres 2023-2027” de la EPS SEDALORETO S.A – PECGRDEPSS, a fin de generar en la población usuaria y población en general, hábitos que conlleven a mejorar las prácticas del uso del agua potable y tomar conciencia de la importancia de este recurso para la humanidad. Asimismo, en el presente plan se incluyen actividades para el buen uso y cuidado del sistema de alcantarillado sanitario, a fin de evitar colapsos y malestar en la población. Actividades que contribuirán en la salud y bienestar de todos.

Con este enfoque participativo de “Construcción de una cultura de Prevención”, el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres ” de la EPS SEDALORETO S.A – PECGRDEPSS,


Ing. Danna Isabe Flores Peña
Evaluador de Riesgos

se convierte en una herramienta orientadora generando una cultura de prevención ante las emergencias y los desastres de origen natural o antrópico, involucrando autoridades de la Gerencia Regional de Educación, Gerencia Regional de Salud, Gobierno Regional, Municipalidades, Junta vecinales, Instituciones Educativas, Usuarios, y Público en General y/u otras instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J

INTRODUCCIÓN.

La escasa información sobre prácticas saludables de los servicios de saneamiento básico, principalmente en grupos de población periurbanos incrementa los hábitos inadecuados en el uso del agua potable, alcantarillado sanitario y la disposición adecuada de basuras o residuos sólidos, haciéndolos vulnerables a enfermedades producidas por inadecuadas condiciones sanitarias, repercutiendo finalmente en el tipo de calidad de vida de la población. Y aunado a la probabilidad de sufrir algún daño por emergencias o desastres de fenómenos naturales, la vulnerabilidad es aún mucho mayor.

Contar con los servicios básicos como es agua potable y alcantarillado sanitario, es un factor primordial para el éxito en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Asimismo, el acceso a estos servicios, es sumamente importante para el cumplimiento de los derechos humanos y de la dignidad personal de todos los seres humanos. Por ello, se deben generar actividades para su gestión, así como acciones para el cuidado de este recurso contribuyendo de esta manera a que más familias cuenten con estos servicios básicos.

El "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2027" de la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y de Saneamiento de Iquitos EPS SEDALORETO S.A.- PEGRDEPSS, propone estrategias educativas e informativas, mediante la generación e intervención de actividades, con el fin de generar buenos hábitos en las prácticas del uso y cuidado del agua potable y alcantarillado sanitario, así mismo que la población reconozca el valor e importancia de este recurso.

En el marco de la Responsabilidad Social y dentro de los objetivos estratégicos de la EPS SEDALORETO S.A. se busca desarrollar principios de gobernabilidad, concertando alianzas estratégicas que permitan desarrollar actividades y temas de capacitación dialógicas- participativas para la población usuaria y empleados de la institución.

El presente plan propone una línea de trabajo para fortalecer a nivel interior de la empresa en cuanto a la preparación del personal en materia del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y desde el punto de vista externo orientado a las Organizaciones Vecinales, usuarios registrados, usuarios potenciales y población en general tanto de la sede principal que es la ciudad de Iquitos, así como de las administraciones de las ciudades de Yurimaguas y Requena, que

permita alcanzar la sostenibilidad de los servicios prestados a través de la sensibilización y el progresivo cambio de actitudes respecto a los usos adecuados de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Los temas que se plantean en formación básica para el personal, considerado el grupo objetivo interno son: Curso – Taller Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Gestión Reactiva, Gestión Prospectiva y Correctiva, EDAN PERÚ y Centro de Operación de Emergencia.

Y para los Usuarios e Instituciones Educativas (Inicial, primaria, secundaria y superior), Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales y Público General, considerados como grupo objetivo externo son: Proceso de Tratamiento del agua potable, el buen uso del agua potable, valor económico social y ecológico de este recurso, micro medición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente; mediante actividades dinámico- participativas, como: Visitas presenciales o virtuales a las plantas de Tratamiento de agua potable, campañas de sensibilización, formación y capacitación de vecinos gasfiteros e información y orientación a usuarios para canalizar y viabilizar sus gestiones operativas y comerciales, con la finalidad de generar confianza con nuestros clientes convertirlos en aliados estratégicos en el sostenimiento de los servicios mediante la puesta en práctica de las actitudes responsables y conscientes en el uso de los servicios.

Los temas dinámicos participativos con el grupo objetivo exterior se orientarán a brindar charlas presenciales o virtuales en diferentes barrios de la ciudad, para lo cual se coordinará previamente con el presidente vecinal correspondiente, igualmente se participará en ferias itinerantes en coordinación con otras instituciones relacionadas al tema del agua y medio ambiente.

El presente plan también considera importante partir y fortalecer la información y sensibilización a nuestro público interno como son nuestros colaboradores, con ellos se desarrollarán actividades como: charlas sobre el buen uso del agua potable y alcantarillado sanitario, así como de nuestro medio ambiente, a fin de que ellos también sean un efecto multiplicador y todos contribuyamos al cuidado de este valioso recurso como es el agua.


Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPREDIJ

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

El "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2027" de la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y de Saneamiento de Iquitos EPS SEDALORETO S.A.- PECGRDEPSS, constituye uno de los instrumentos específicos de participación social que contribuirá al desarrollo de una cultura de prevención, al fortalecimiento de capacidades en Gestión Reactiva del Riesgo y a la concientización para el cuidado del recurso del agua, así como a la protección del medio ambiente.

Como parte del compromiso para una cultura de prevención, uso, manejo adecuado y cuidado del recurso de agua potable y sistema de alcantarillado, la EPS SEDALORETO S.A., a través de la Oficina de Imagen Institucional, Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres y otras brindarán las actividades de capacitación a las Organizaciones Vecinales, usuarios registrados, usuarios potenciales, población en general y a todos los colaboradores de la empresa.

1.2 Justificación.

Los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario son condiciones fundamentales para la supervivencia y desarrollo de la humanidad, por lo que, es necesario que la población se involucre responsablemente en la gestión, utilización adecuada y conservación de estos servicios con las que se convive diariamente, para que con la práctica de acciones responsables y conscientes en el buen uso de los servicios se pueda lograr la sostenibilidad progresiva de los servicios prestados por la EPS SEDALORETO S.A.

El agua potable cumple un papel fundamental para la prevención de enfermedades, como es en la práctica de Lavado de Manos, lo que genera en nuestros usuarios y población en general un mayor uso del agua potable y, en algunos casos generando desperdicio del agua potable por malas prácticas que conlleva al incremento en su facturación mensual, ocasionando malestar en los usuarios y reclamos ante la EPS SEDALORETO S.A.

En los últimos años la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y de Saneamiento de Iquitos EPS SEDALORETO S.A., teniendo en cuenta su Visión y Misión institucional, ha logrado tener un mayor acercamiento a los usuarios de la EPS SEDALORETO S.A. y la población en



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos

general, principalmente en temas relacionados al uso adecuado de los servicios del agua potable y alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente, así como en temas informativos y de orientación respecto a los servicios que presta la EPS SEDALORETO S.A. Por lo que, teniendo en cuenta que la EPS no tiene mayores recursos económicos, se sugiere la gestión de recursos financieros a través de empresas, instituciones privadas, y/o a través de la plataforma Regional de Defensa Civil que permitan promover la educación sanitaria y gestión social de la EPS SEDALORETO S.A.

Se pretende a través de la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres lograr contar con la autorización de la Gerencia Regional de Educación de Loreto GREL, SUNASS, Y OTTAS para el trabajo relacionado a las actividades de Educación Comunitaria con las instituciones educativas de la Región Loreto, para la realización de las actividades con instituciones educativas como son: Charlas con docentes, estudiantes y visitas a las plantas de tratamiento en cada sede donde prestamos el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.

1.3 Situación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en Iquitos.

La EPS SEDALORETO S.A. desarrolla todos sus esfuerzos operativos y logísticos, con el objetivo de cumplir con su rol de prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en condiciones de cantidad y calidad establecidos en la normatividad correspondiente, en tanto la población usuaria sigue creciendo principalmente en el Distrito de San Juan Bautista, generando mayor demanda en la cantidad y calidad en los servicios, situación que se agudiza en las temporadas de estiaje (junio a octubre), debido a que las principales fuentes de abastecimiento (ríos) disminuyen sus caudales de agua, que conlleva una menor producción de agua potable en las plantas de tratamiento, generando escasez de agua potable en muchos sectores de la ciudad.

A pesar de que la población conoce esta situación del estiaje, aún no toma conciencia para un uso racional y adecuado del servicio de agua potable en el desarrollo de las principales actividades cotidianas ya sea en su consumo o en actividades de higiene. De igual manera, aún existen usuarios que mal utilizan el agua potable en actividades como por ejemplo en construcción, lavado de carros, mototaxis y motos lineales con manguera, riego de jardines, lavado de pistas entre otras acciones que perjudican a los demás vecinos ya que baja la presión o simplemente ya no tienen agua, distorsionando el buen funcionamiento de la EPS SEDALORETO S.A., generando reclamos operativos y comerciales de diversos tipos, que terminan provocando malestar en la población usuaria y en la gestión de la empresa.



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos

1.4 Cobertura del Servicio de Agua Potable.

Con la información de la base comercial de la empresa respecto al número de conexiones de agua potable; así como, la información del número de habitantes por vivienda correspondiente a cada localidad, se estimó la cobertura del servicio de agua potable para las localidades administradas por EPS SEDALORETO S.A., la cual se presenta a continuación:

Localidad	Cobertura (%)
Iquitos	80.7%
Yurimaguas	77.7%
Requena	43.2%

Fuente: EPS SEDALORETO S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS.

Del cuadro anterior se concluye que, las localidades con un nivel más alto de cobertura son Iquitos y Yurimaguas con 80.7% y 77.7% respectivamente; mientras, Requena tiene una cobertura de 43.2%.

1.5 Cobertura del Servicio de Alcantarillado.

De igual manera que en agua potable, se estimó la cobertura del servicio de alcantarillado para las localidades administradas por EPS SEDALORETO S.A.

Localidad	Cobertura (%)
Iquitos	43.6%
Yurimaguas	22.9%
Requena	43.2%

Fuente: EPS SEDALORETO S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS.

Del cuadro anterior se concluye que, las localidades con un nivel más alto de cobertura son Iquitos y Requena con 43.6% y 43.2% respectivamente; mientras que, Yurimaguas tiene una cobertura de 22.9%.

1.6 Marco Legal

A continuación, se menciona la base legal que sustenta el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres de la EPS SEDALORETO S.A.:

1.6.1 Marco Internacional.

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Determinándose cuatro esferas prioritarias:

- Prioridad 1 : Comprender el riesgo de desastres.
- Prioridad 2 : Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Prioridad 3 : Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Prioridad 4 : Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.6.2 Marco Nacional.

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a la Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación- Art. 46 al 48 hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Art. 18° establece la participación de las entidades privadas y la sociedad civil para la efectiva gestión del riesgo de desastres.

- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD – Art. 39° establece los planes específicos por proceso.
- Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 – Objetivo estratégico 6 “Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura prevención”.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, aprueba el reglamento de la Ley General de Educación – Capítulo VII Educación Comunitaria.
- Resolución Jefatural N° 022-2015-CENENPRED/J que aprueba la Guía para elaborar en Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

1.6.3 Marco Local

- Resolución Ejecutiva Regional N° 331-2023-GRL-GR que aprueba el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Loreto para el periodo 2023-2026.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 071-2021-GRL-GR que aprueba el Plan de Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Loreto para el periodo 2021-2024.
- Ordenanza Municipal N°009-2023-A-MPM, que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Maynas para el periodo 2023-2026.

1.7 Marco Conceptual.

Resulta importante diferenciar y comprender los términos vinculados a la Educación Comunitaria con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando los Principales conceptos o definiciones:



- Actitudes.

Las actitudes son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida. Son el sistema fundamental por el cual el ser humano determina su relación y conducta con el medio ambiente. Son disposiciones para actuar de acuerdo o en desacuerdo respecto a un planteamiento persona, evento o situación específica, dicha de la vida cotidiana.

- Componentes de la Gestión del Riesgo.

La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis, en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado (Ley 29664).

- Capacidades.

Las capacidades son concebidas como potencialidades inherentes a la persona y que está procura desarrollar a lo largo de su vida. Asimismo, las capacidades son el conjunto de habilidades de desempeño o de realización de procedimientos que deben adquirir y desarrollar las o los participantes, agrupados como población objetivo, en este Plan de Educación Comunitaria de gestión del Riesgo de Desastres de la EPS SEDALORETO S.A., a lo largo de su proceso de aprendizaje, las mismas que están referidas al ámbito intelectual o práctico, como basadas en rutinas o en procesos abiertos fundados en la búsqueda, la creatividad y la imaginación. A nivel institucional, corresponde fortalecer una cultura de prevención, supervisión y control de nuestras operaciones para brindar un buen servicio a la población en general, porque cada miembro de la institución tiene una función que emana de ahí.



- Comunidad.

Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. (GENEPRED, 2015:11).

- Comunicación comunitaria.

La comunicación comunitaria es muy importante debido a que motivan a la comunidad en todo proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos:

- ✓ Comprensión del riesgo por el mal uso y manejo de los servicios de agua potable y de alcantarillado, y que acciones deben tomarse para evitar este problema, generar malestar en la población o para evitar conformar nuevos riesgos.
- ✓ Comprensión de reconocer el valor importante que cumple el agua en nuestras vidas y el medio ambiente.
- ✓ Comprensión de las medidas de para enfrentar el mal uso y cuidado del agua potable y alcantarillado sanitario.

- Competencias.

Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros (INDECI, 2019;16).

Capacidades Entendidas también como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas (INDECI,2019:17).



- Cultura de Prevención.

Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad (reglamento de la Ley 29664, Art; 2,4).

- Educación.

La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (MINEDU, 2003).

- Educación Comunitaria.

Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad. (MINEDU, 2012).

De acuerdo al Art. 112 del reglamento de la Ley N°28044, los objetivos de la Educación Comunitaria son:

- a) Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivo y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- b) Completar la educación que se imparten en los programas e instituciones educativas.
- c) Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.

- d) Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.
- e) Y según el Art. 113 del reglamento de la Ley N°28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resumen en lo siguiente:

- ✓ Es heterogénea, por que atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
- ✓ Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico-productivos.

- Gestión del Riesgo de Desastres.

Según el Art. 3 del Reglamento de la Ley N°29664, se define a la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible.

- Organización Comunitaria Participativa.

La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- ✓ Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- ✓ Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.

- Potencial Usuario.

La SUNASS define al potencial usuario EPS como:

Persona natural o jurídica que se encuentra ubicada en el área de prestación de servicios de una empresa prestadora de servicios de saneamiento (EPS), pero que no recibe el



servicio de agua potable o alcantarillado sanitario. El potencial usuario EPS tiene los mismos derechos que el usuario de servicios de saneamiento, pero no tiene las mismas obligaciones.

- Plan de Educación Comunitaria.

Es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborados por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida. (Adaptado de CENEPRED, 2015)

- Usuario.

La SUNASS define al usuario de servicios de agua potable como:

Persona natural o jurídica que recibe el servicio de agua potable de una empresa prestadora de servicios de saneamiento (EPS). El usuario tiene derechos y obligaciones que deben ser respetados por la EPS y por la SUNASS.

1.8 Metodología.

La Metodología de enseñanza para el grupo objetivo interno es didáctico, dinámico, y dialógico participativo aplicando la Educación Formal, que se desarrollará a través Cursos – Talleres presenciales de formación básica, para el fortalecimiento de las capacidades del personal en materia del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en talleres y charlas en temas de sensibilización y concientización sobre el manejo y uso del recurso del agua.

En cuanto al grupo objetivo externo la metodología es mas dinámico y dialógico participativo a través de talleres y charlas programadas mediante visitas del público objetivo a la empresa y, de la empresa con vistas a las Juntas vecinales coordinando con los presidentes de dichas zonas, y a las instituciones publica y privadas de manera virtual o presencial. Y al público general mediante boletines, folletos, charlas (presenciales o virtuales), programas radiales, spots publicitarios, etc.

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

2.1 Ámbito de aplicación.

2.1.1 Ubicación Geográfica.

La EPS SEDALORETO S.A. se ubica en la Región Loreto, cuya capital es la ciudad de Iquitos, y pertenece a la región Nor-oriental del territorio peruano. Limita por el Norte con la República de Colombia y Ecuador, por el Este con la República de Brasil, por el Sur con la Región Ucayali y por el Oeste con las regiones Nor-Oriental del Maraón y San Martín.

La región Loreto ocupa una superficie de 368 852 km², que representa el 28,7% del territorio nacional; ubicándose en el primer lugar dentro del ranking de extensión por departamentos. Loreto está dividido en 8 provincias y 53 distritos, con la creación de la provincia de Putumayo y dos nuevos distritos. La provincia de Putumayo se creó por Ley N° 30186, del 6 de mayo de 2014, y está conformada por cuatros distritos (Putumayo, Teniente Manuel Clavero, Rosa Panduro y Yaguas).


La Resolución de Reconocimiento de la EPS SEDALORETO S.A., fija el ámbito de responsabilidad en las provincias de Maynas en los distritos de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, y Belén; en la provincia de Alto Amazonas: distrito de Yurimaguas; y en la provincia de Requena: Distrito de Requena.

➤ Iquitos.

La planta de agua potable está ubicada en la ciudad de Iquitos, este distrito tiene 3°45'10" de Latitud Sur y 73°15'00" de Longitud Oeste, con una altitud que varía entre los 118 y 135 metros, sobre el nivel del mar. Los 4 distritos que conforman el casco urbano son: Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, y Belén; con una superficie total de 6,644 Km². Todos ellos se encuentran en la margen izquierda del río Amazonas, limitando por el norte con el Río Nanay; por el este con el Río Amazonas; por el sur con el Río Itaya; y por el oeste con el lago Moronacocha y Río Nanay.

➤ Yurimaguas.

Localizado en el departamento de Loreto, provincia de Alto Amazonas, cuenta con una superficie de 2,718 km², con coordenadas geográficas de 5°53'38" Latitud Sur y 76°6'25" Longitud Oeste, y



Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
 CIP N° 216573

con una altitud de 150 m.s.n.m. Limita por el Norte, por el Noreste con el distrito de Santa Cruz, por el Sur con la provincia de Lamas (departamento de San Martín), por el Este con el distrito de Teniente César López Rojas y por el Oeste con el distrito de Balsapuerto.

➤ Requena.

Localizado en el departamento de Loreto, provincia de Requena, cuenta con una superficie de 3,088 km², con coordenadas geográficas de 5°3'49" de Latitud Sur y de 73°51'23" de longitud Oeste y con una altitud de 116 m.s.n.m. Limita por el Norte con la provincia de Loreto, por el Sur con los distritos de Tapiche, Soplin y Yaquerana, por el Este con el distrito de Yaquerana, y por el Oeste con el distrito de Capelo¹.

2.1.2 Vías de acceso.

➤ Iquitos

El acceso a la ciudad de Iquitos es por vía aérea desde Lima y por vía Terrestre - Fluvial, partiendo desde la ciudad de Lima por vía terrestre hasta la ciudad de Pucallpa, con 24 horas de viaje, y desde ésta hacia la ciudad de Iquitos vía fluvial con 4 días de viaje. Se concluye que una de sus grandes limitaciones a este nivel son la falta de vías de comunicación terrestre, relativamente demorada y la vía aérea extremadamente cara, ello le da una característica de ciudad cara, pues, por la estructura de sus tierras (mitad arcillosa y mitad arenosa) no es muy fértil y productiva en el aspecto agrícola lo cual le hace muy dependiente, en lo comestible, de la costa o la sierra.

La navegabilidad de los ríos del departamento de Loreto siendo en el 1er orden los ríos: Amazonas, Ucayali, Marañón y Huallaga, 2do orden: Napo, Putumayo, Morona, y Pastaza, en el 3er orden: Nanay, Tapiche, Apaga, Potro, Cahuapanas, Aypena, Parapapura, Shanusi, Huasaga, Manchari, Huitoyacu, Chuinda, Rimachi, Chapuli, Parinari, Corrientes, Tigre y Yavari, y el 4to orden: Itaya, Curaray, Yanayacu, Shinshinahuá, Ungumayo, Sasipahua, Nucuray, Blanco, Galvez, Pucacuru, Colpayacu, Urituyacu, Capirona, Urituyacu, Trigrillo, Samaria, Pintoyacu, Campuya, Atacuari, Pacaya, Maquía, Cushabatay, Pisqui, y Cachiyacu².

¹ Fuente: <https://www.districto.pe/districto-yurimaguas.html>

² Fuente: Oficina de Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional de Loreto



Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
 CIP N° 216573

➤ Yurimaguas.

Existen 3 vías

❖ Terrestre

- ✓ 1,616 KM: Partiendo desde Lima por la Carretera Panamericana Norte llegaremos hasta Chiclayo, cubriendo una ruta de 770 Km., continuando hasta Olmos (Km. 869) para tomar el desvío a la Carretera Presidente Fernando Terry (más conocida como La Marginal de la Selva), hasta llegar a Pomacochas en el Km. 326 y de ahí continuamos 285 Km. más, hasta llegar a Tarapoto (Km. 611) de ahí son 136 KM. a Yurimaguas.
- ✓ 1,674 KM: Partiendo desde Lima hasta Pacasmayo por la carretera Panamericana Norte (668 Km.), tomando el desvío a Cajamarca (172 Km.) y continuando hasta Pedro Ruíz Gallo (386 Km.) llegando a Tarapoto (312 km), desde ahí son 136 KM. a Yurimaguas.
- ✓ 136 KM: Partiendo de Tarapoto hasta la Ciudad de Yurimaguas (136 Km.)
- ✓ 1,185 KM: Partiendo desde Lima a la ciudad de Huánuco 405 Km. desde ahí a Tingo María (120 Km.), llegando a Tarapoto (524 Km.) y finalmente a Yurimaguas (136 Km.).

❖ Aérea

A pesar de que el departamento cuenta con Aeropuerto, este se encuentra inoperativo para vuelos comerciales. Los accesos se efectúan a través de la ciudad de Tarapoto y Chiclayo.

❖ Fluvial

El tráfico fluvial se realiza a través del río Huallaga que desemboca en el río Marañón y este a su vez desemboca en el Río Amazonas, haciendo posible utilizar esta vía para conectarse con otras importantes ciudades de la Amazonía e inclusive, llegar hasta los países vecinos.

➤ Requena.

La única vía de acceso a requena y la más frecuente es la fluvial, navegando por el río Ucayali. Cuenta con un aeropuerto, pero es para avionetas, sin embargo, dicha pista no cuenta con un debido mantenimiento.

2.1.3 Aspecto social.

2.1.3.1 Población del departamento de Loreto.

De acuerdo a los indicadores demográficos del INEI 2017, la población de la región Loreto es de 883,510 habitantes, de las cuales 443,797 son hombres y 439,713 son mujeres.

Tabla 1. Población según género del departamento de Loreto

DEPARTAMENTO DE LORETO				
Sexo	Población		Total	%
	Urbana	Rural		
Hombres	300,186	143,611	443,797	50.23%
Mujeres	306,557	133,156	439,713	49.77%
Total	606,743	276,767	883,510	100.00%

Fuente: INEI Censos, 2017

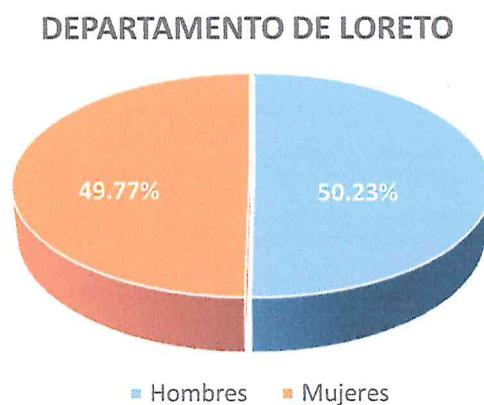
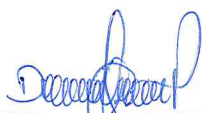


Ilustración 1. Población según género del departamento de Loreto



2.1.3.2 Población de la Zona de Cobertura.

Y la población de la zona de cobertura (Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista, Yurimaguas y Requena) de atención del servicio de agua potable y alcantarillado es la siguiente:

Tabla 2. Creación, población y superficie de la zona de cobertura

Distritos	Ley de Creación	Población	Superficie (km ²)	%
Iquitos	D.L. S/N - 07/02/1866	146,853	378.34	16.62%
Punchana	Ley 24765 - 16/12/1987	75,210	1558.3	8.51%
Belén	Ley 27195 - 06/11/1999	64,488	644.25	7.30%
San Juan Bautista	Ley 27195 - 06/11/1999	127,005	3099.65	14.38%
Yurimaguas	Ley S/N	83,554	2718	9.46%
Requena	Ley 12301	25,313	3,088	2.87%
Total Área de Cobertura		522,423	11,486.54	59.13%

Fuente: INEI Censos, 2017

Población Según Área de Cobertura

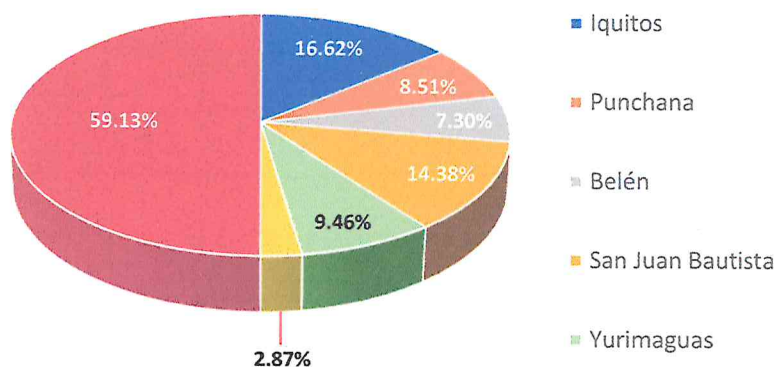


Ilustración 2. Población según la zona de cobertura

2.1.3.3 Población urbana y rural según sexo en la zona de cobertura.

La zona de cobertura (Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista, Yurimaguas y Requena) cuenta con una población total de 414,556 habitantes que corresponde el 46.92% de la población loreтана y las sedes de Yurimaguas con 83,554 habitantes que representa el 9.46% de la población loreтана y Requena con 25,313 habitantes que representa el 2.87% de la población loreтана. Asimismo, se puede apreciar que la cantidad de hombres en la zona urbana es de 240,325 y de las mujeres es de 248,159, es decir que en la zona de cobertura hay más mujeres que hombres.

Tabla 3. Población urbana y rural según género en la zona de cobertura

Distritos	Total	%	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Iquitos	146,853	26%	72,148	74,705	145,070	71,211	73,859	1,783	937	846
Punchana	75,210	14%	37,028	38,182	69,401	34,019	35,382	5,809	3,009	2,800
Belén	64,488	12%	32,407	32,081	56,462	28,205	28,257	8,026	4,202	3,824
San Juan Bautista	128,005	23%	63,320	64,685	113,617	55,363	58,254	13,388	6,957	6,431
Yurimaguas	83,554	15%	41,729	41,825	69,961	34,528	35,433	13,593	7,201	6,392
Requena	25,313	5%	12,444	12,869	22,875	11,161	11,714	2,438	1,283	1,155
TOTAL	556,621	100%	276,425	280,196	488,484	240,325	248,159	67,137	35,100	32,037

Fuente: INEI Censos, 2017

Población Según Género

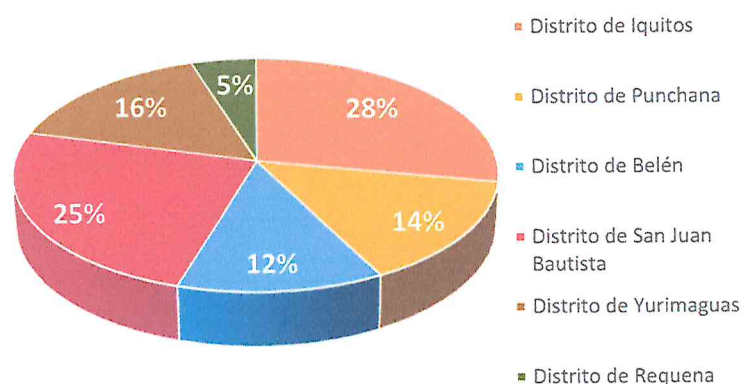


Ilustración 3. Población urbana y rural según género en la zona de cobertura



Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
CIP N° 216573

2.1.3.4 Población según grupo etario en la zona de cobertura.

De acuerdo a la zona de cobertura de los servicios prestados por la empresa (Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista, Yurimaguas y Requena) se puede apreciar en la tabla siguiente que la población según grupo etario de 1 a 14 años representa el 31.48%, seguido de 15 a 29 años con el 23.42% y con 1.92% menores a 1 año.

Esto significa que el 54.90% de edad de 1 a 29 años están comprendidas dentro de nuestra zona de cobertura en la cual prestamos el servicio de agua potable y de alcantarillado.

Tabla 4. Población según grupo etario para la población en la zona de cobertura

Distritos	Total	Grupos de Edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Iquitos	124,388	1,796	30,919	29,158	26,110	25,005	11,400
Punchana	72,040	1,382	23,247	17,036	14,251	11,835	4,289
Belén	62,728	1,205	20,536	14,787	12,250	10,068	3,882
San Juan Bautista	125,360	2,527	41,717	29,956	24,399	20,222	6,539
Yurimaguas	81,387	1,834	28,137	18,959	15,394	12,558	4,505
Requena	24,935	683	9,969	5,048	4,199	3,535	1,501
TOTAL	490,838	9,427	154,525	114,944	96,603	83,223	32,116
%	100.00%	1.92%	31.48%	23.42%	19.68%	16.96%	6.54%

Fuente: INEI Censos, 2017

Población Según Grupo Étareo

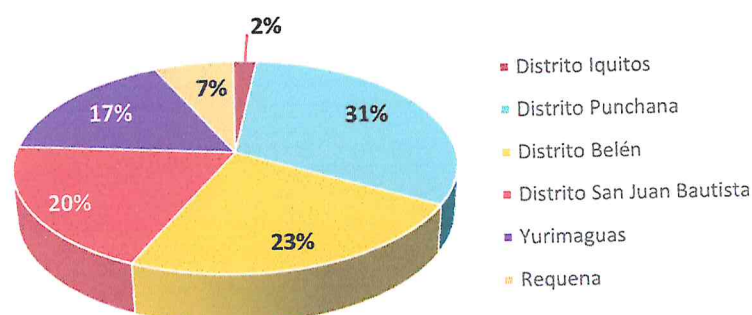


Ilustración 4. Población según grupo etario para la población en la zona de cobertura

"PECGRD 2023-2027" EPS SEDALORETO S.A.

2.1.3.5 Población según nivel educativo en la zona de cobertura.

Según el censo 2017, en nuestra zona de cobertura se puede apreciar que el 37.61% de la población logró culminar el nivel secundario y el 29.99% logró culminar la primaria, seguido de 7.78% terminaron superior universitaria completa, 6.30 % que cuentan con inicial, 5,93% corresponde a superior no universitaria completa; el 4.52% sin nivel, el 3.54% tiene superior no universitaria incompleta, 3.40% tienen superior universitaria incompleta, y el 0.74% y el 0.18% corresponden a Maestría/Doctorado y Básica especial.

Tabla 5. Población según nivel educativo alcanzado en la zona de cobertura

Nivel Educativo	Distritos						Total	%
	Iquitos	Punchana	Belén	San		Requena		
				Juan	Yurimaguas			
				Bautista				
Total	141,116	70,666	60,686	118,927	77,919	23,364	492,678	100.00%
Sin nivel	3,838	3,594	3,065	5,617	4,838	1,327	22,279	4.52%
Inicial	6,457	4,517	3,891	8,409	5,904	1,840	31,018	6.30%
Primaria	29,340	21,769	19,624	36,228	31,065	9,718	147,744	29.99%
Secundaria	53,719	27,599	24,101	47,099	25,265	7,517	185,300	37.61%
Básica especial	285	141	31	318	87	33	895	0.18%
Sup. no univ. incompleta	5,611	2,453	1,956	4,298	2,549	593	17,460	3.54%
Sup. no univ. completa	13,206	3,602	2,568	5,523	3,173	1,168	29,240	5.93%
Sup. univ. incompleta	7,293	2,311	1,863	3,856	1,119	316	16,758	3.40%
Sup. univ. completa	19,519	4,277	3,269	6,940	3,565	760	38,330	7.78%
Maestría / Doctorado	1,848	403	318	639	354	92	3,654	0.74%

Fuente: INEI Censos, 2017



Nivel de Educación

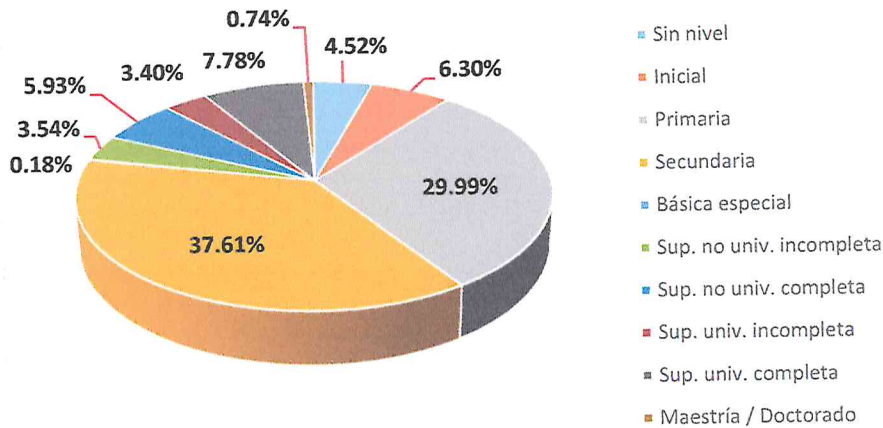


Ilustración 5. Población según nivel educativo alcanzado en la zona de cobertura

2.1.3.6 Tipo de Discapacidad en la zona de cobertura.

El casco urbano de la ciudad de Iquitos cuenta con una población de 301 800, siendo el 86.62% que no presenta ningún tipo de discapacidad, el 7.52% presenta dificultades para ver, aun usando anteojos, el 2.51% presenta dificultad para moverse o caminar para usar brazos y/o piernas, 1.30% presenta dificultad para oír, aun usando audífonos; el 0.86 dificultad para entender o aprender (concentrarse y recordar), y 0.66% presenta dificultad para relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas y el 0.54% presenta dificultad para hablar o comunicarse aun usando la lengua de señas u otro.

Tabla 6. Tipo de discapacidad en la zona de cobertura

Dificultad o Limitación	Iquitos	Punchana	Belén	San Juan Bautista	Yurimaguas	Requena	Total	%
Ver, aun usando anteojos	9,174	3,974	3,644	7,458	5,068	1,328	30,646	5.75%
Oír, aun usando audífonos	1,536	766	746	1,259	897	239	5,443	1.02%
Hablar o comunicarse o usando la lengua de señas u otro	792	496	417	814	590	168	3,277	0.61%
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	3,325	1,359	1,265	2,284	1,516	524	10,273	1.93%
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	1,098	589	567	1,150	730	211	4,345	0.82%
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	806	494	387	878	500	119	3,184	0.60%
Ninguna	133,002	69,016	58,868	115,800	75,881	23,226	475,793	89.27%
TOTAL	149,733	76,694	65,894	129,643	85,182	25,815	532,961	100.00%

Fuente: INEI Censos, 2017

Tipo de Discapacidad

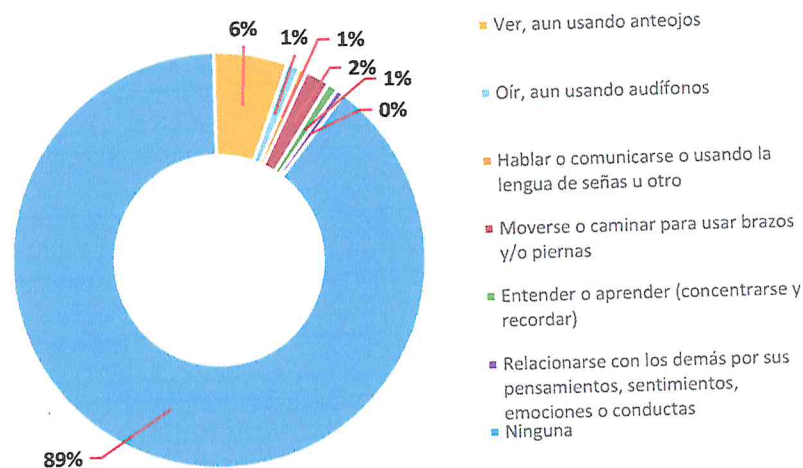


Ilustración 6. Discapacidad en la zona de cobertura

2.1.4 Aspecto económico.

2.1.4.1 Viviendas en la zona de cobertura

❖ Tipos de vivienda.

En el casco urbano de la zona de cobertura, existen 117,148 particulares. De este total, el mayor porcentaje registrado fue en las casas independientes con 95,83% (112,263), seguido de vivienda en quinta con 2,91% (3,412), departamento en edificio con 0,44% (517), vivienda en casa de vecindad con 0,37% (428), vivienda improvisada con 0,33% (387) y local nos destinado para habitación humano con 0,12% (141).

Tabla 7. Tipo de vivienda en la zona de cobertura

Tipo de vivienda	Distritos						TOTAL	%
	Iquitos	Punchana	Belén	San Juan Bautista	Yurimaguas	Requena		
Total	31,358	16,122	13,567	31,893	18,868	5,340	117,148	100.00%
Casa independiente	29,473	15,545	13,168	31,029	17,815	5,233	112,263	95.83%
Departamento en edificio	333	30	33	42	78	1	517	0.44%
Vivienda en quinta	1,331	450	311	547	719	54	3,412	2.91%
Vivienda en casa de vecindad	137	59	17	68	144	3	428	0.37%
Vivienda improvisada	34	22	26	174	88	43	387	0.33%
Local no dest. para hab. humana	50	16	12	33	24	6	141	0.12%

Fuente: INEI Censos, 2017



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
CIP N° 216573

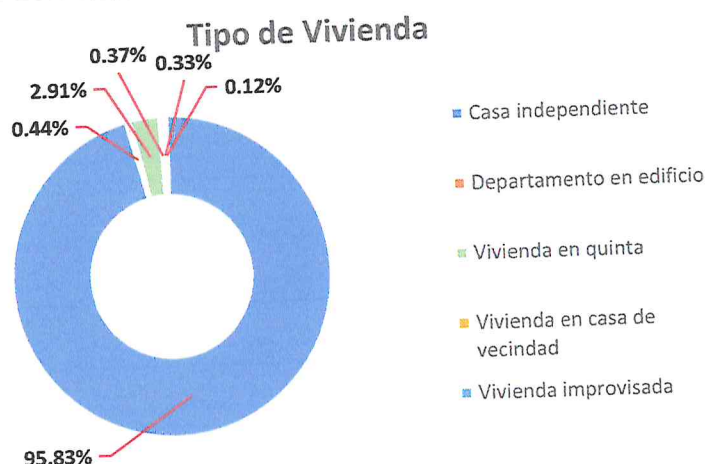


Ilustración 7. Tipo de vivienda en la zona de cobertura

❖ Régimen de tenencia.

Del total de viviendas particulares con personas presentes, el 44.95% son propias con títulos de propiedad, seguido de viviendas propia sin título de propiedad que corresponde el 38.63% (39,206), el 10.86% son alquiladas (11,026), el 5.46% son cedidas (5,537) y lo restante corresponde a viviendas de otra forma con 0.10% (103).

Tabla 8. Viviendas según el régimen de tenencia de la zona de cobertura.

Tipo de vivienda y ocupantes presentes	Régimen de tenencia					Total
	Alquilada	Propia, sin título de propiedad	Propia, con título de propiedad	Cedida	Otra forma	
Iquitos	3950	4875	17596	1476	33	27930
Punchana	1270	6524	5861	654	9	14318
Belén	934	5361	4842	614	14	11765
San Juan Bautista	2108	13955	9042	1554	33	26692
Yurimaguas	2556	6352	6210	960	13	16091
Requena	208	2139	2067	279	1	4694
Total	11026	39206	45618	5537	103	101490
%	10.86%	38.63%	44.95%	5.46%	0.10%	100.00%

Fuente: INEI Censos, 2017

Tipo de Vivienda según régimen de tenencia

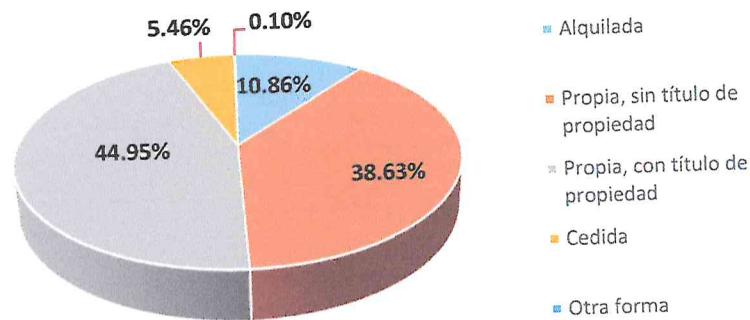


Ilustración 8. Viviendas según régimen de tenencia de la zona de cobertura

2.1.4.2 Salud.

En cuanto a la atención de salud, se considera el tipo de seguro al cual se encuentran afiliados. En la zona de cobertura son 260,942 personas que se encuentran afiliadas a Seguro Integral de Salud (SIS) siendo el 54.37% de la población el más representativo, 122,377 personas están afiliadas a ESSALUD (25,50%), 10,099 personas se encuentran afiliadas al seguro de FF. AA, P.N.P (2.10%), seguro privado de salud 7,488 personas que representan el 1.56%, otro seguro es de 3,533 con 0.74%. y en la jurisdicción de la zona de cobertura hay personas que no cuentan con ningún tipo de seguro social que son 75,491 personas (15.73%).

Tabla 9. Afiliados a algún tipo de seguro de salud - Urbana

PROVINCIAS	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno	TOTAL
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de FF. AA o P.N. P	Seguro Privado de Salud	Otro seguro		
Iquitos	58,951	50,626	4,645	3,999	1,597	26,444	TOTAL
Punchana	39,584	16,372	1,879	989	524	10,433	
Belén	33,153	12,173	1,029	657	381	9,277	
San Juan Bautista	65,634	26,045	2,113	1,373	758	18,223	
Yurimaguas	47,584	13,069	372	415	236	8,470	
Requena	16,036	4,092	61	55	37	2,644	
Total	260,942	122,377	10,099	7,488	3,533	75,491	
%	54.37%	25.50%	2.10%	1.56%	0.74%	15.73%	100.00%

Fuente: INEI Censos, 2017


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
 CIP N° 216573

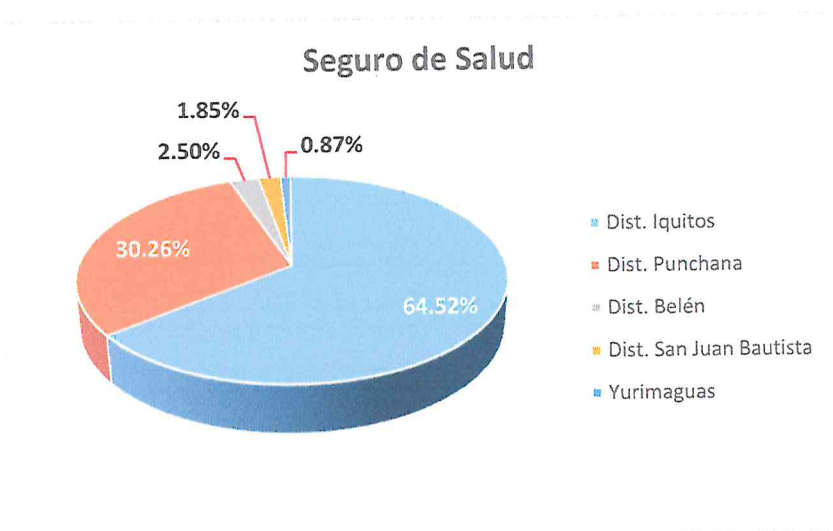


Ilustración 9. Afiliados a algún tipo de seguro

2.1.4.3 Servicios Básicos

❖ Abastecimiento de agua.

En la zona de cobertura las condiciones de abastecimiento de agua para la población son las siguientes: el 73.61% de las viviendas tienen red pública dentro de la vivienda (74,703), seguido de 10.98% de viviendas se abastecen de agua de pozo, 5.12% tienen agua de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (5,198), el 4.27% se abastece de camión cisterna u otro similar (4,336), el 3.13% obtiene el agua de pilón o pileta de uso público (3,178), el 2.88% se abastece del río, acequia, lago, laguna, manantial, puquio entre otros (2,933).


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPREDUJ
 CIP N° 216573

Tabla 10. Tipo de procedencia de agua

Distritos	Tipo de procedencia del agua								Total
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	
Iquitos	25,270	1,149	208	117	960	0	47	179	
Punchana	8,496	1,096	1,334	1,009	1,529	0	34	820	
Belén	9,492	802	281	383	191	0	103	513	
San Juan Bautista	17,772	1,327	1,125	2,572	3,177	1	51	667	
Yurimaguas	12,292	760	193	90	2,606	1	58	91	
Requena	1,381	64	37	165	2,679	0	148	220	
Total	74,703	5,198	3,178	4,336	11,142	2	441	2,490	101,490
%	73.61%	5.12%	3.13%	4.27%	10.98%	0.00%	0.43%	2.45%	100.00%

Fuente: INEI Censos, 2017

Procedencia del Agua

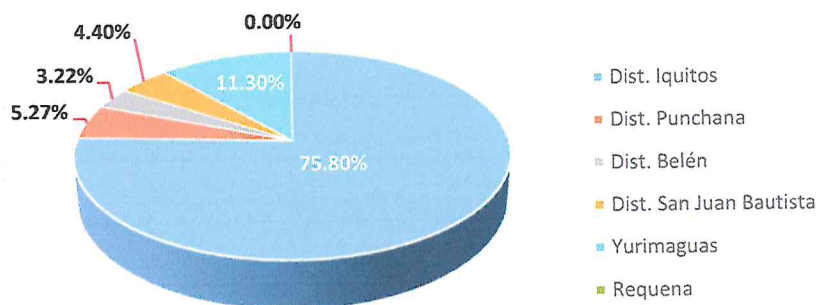


Ilustración 10. Tipo de procedencia de agua

❖ Servicios Higiénicos.

En la zona de cobertura el servicio de desagüe a través de la red pública dentro de la vivienda alcanzo al 61.55% (62,466), seguido de letrina con 9.77% (9,820), red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación con 9.02% (9,156), pozo ciego o negro con 6.95% (7,056), río, acequia, canal o similar con 4.92% (4,996), pozo séptico, tanque séptico o biodigestor con 3.74% (3,792), campo abierto o al aire libre u otro con 2.95% (2,997) y 1.09% (1,107) otro respectivamente.

Tabla 11. Tipos de servicios higiénicos urbanos

Distritos	Servicio higiénico conectado a:								TOTAL
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Iquitos	24,253	1,838	131	459	176	654	369	50	
Punchana	7,798	1,516	393	2,184	842	716	690	179	
Belén	6,844	1,272	297	1,741	337	810	360	104	
San Juan Bautista	13,266	2,899	1,882	3,331	2,168	1,846	823	477	
Yurimaguas	9,116	1,338	795	1,013	2,653	721	350	105	
Requena	1,189	293	294	1,192	880	249	405	192	
TOTAL	62,466	9,156	3,792	9,920	7,056	4,996	2,997	1,107	101,490
%	61.55%	9.02%	3.74%	9.77%	6.95%	4.92%	2.95%	1.09%	100.00%

Fuente: INEI Censos, 2017



Servicio Higienico

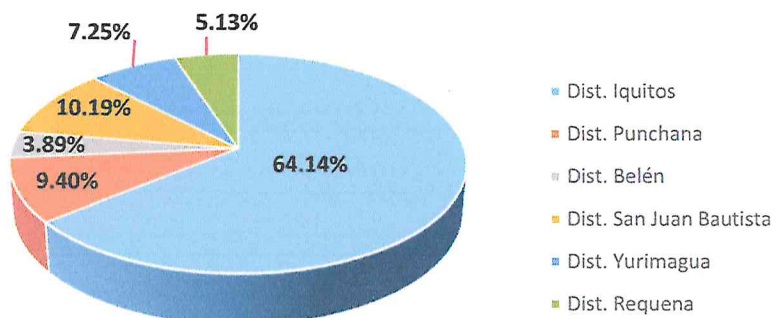


Ilustración 11. Tipos de servicios higiénicos urbanos

2.1.5 Aspecto Físico.

2.1.5.1 Clima

La zona de cobertura (Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista, Yurimaguas y Requena), presenta un tipo de clima según la clasificación climática de Thorntwaite, siendo el dominante el clima muy lluvioso, cálido y húmedo (100%), en la selva baja las precipitaciones varían aproximadamente 1,500 mm por año en el sur y 3,00m mm en el norte, no existe una época seca definida, aunque durante los meses de junio a septiembre las lluvias son menos frecuentes. Las temperaturas son altas en toda la región. La Selva Baja, presenta temperaturas promedio de 24°C a 26°C, cuyos valores mínimos pueden disminuir hasta 18°C a 20°C, y los máximos llegan a 33°C a 36°C, las oscilaciones diarias de la temperatura son de 5°C a 8°C. La humedad relativa es superior a 75%. Un fenómeno particular en la región es el llamado "friaje", entre junio y julio, causado por la llegada de masas de aire de origen antártico, y durante el cual la temperatura baja notablemente hasta 10 °, influyendo notablemente en la vida silvestre amazónica.

Tabla 12. Tipos de clima

SIMBLOGÍA	DESCRIPCIÓN
A (r) A'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido
A (r) B'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado
B (r) A'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido
B (r) B'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado

Fuente: SENAMHI

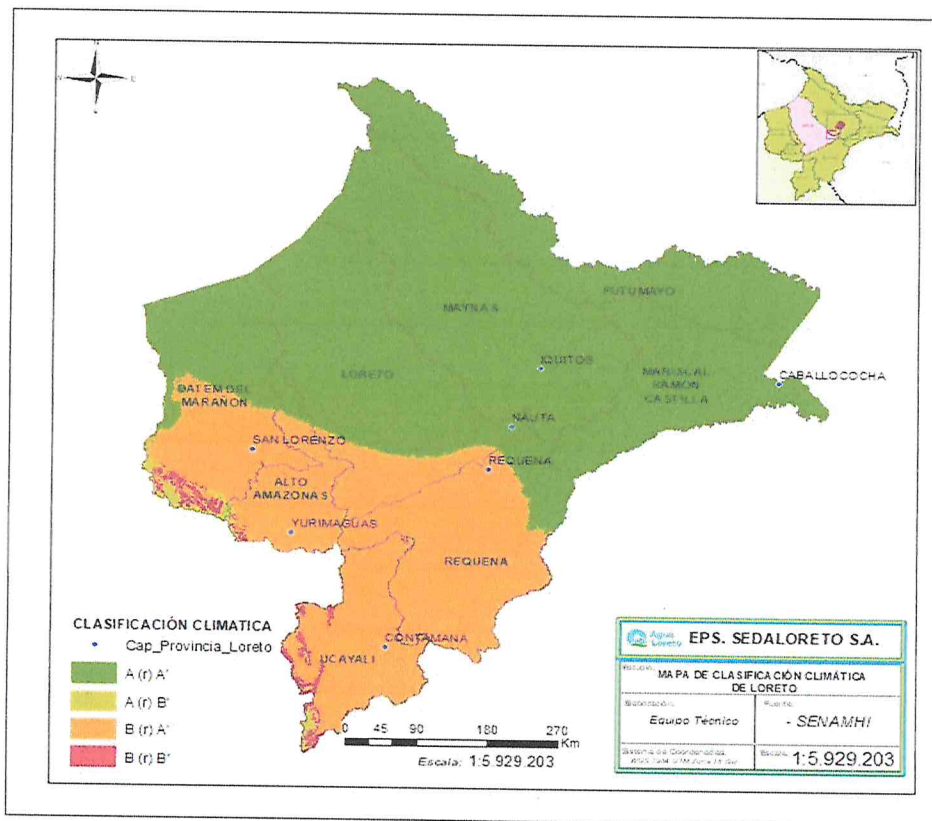


Ilustración 12. Mapa de Clasificación Climática

Fuente: Catalogo de Metadatos del Perú – SENAMHI

2.1.5.2 Hidrografía

(SENAMHI, 2016) Describe las principales unidades hidrográficas que rodean a la zona de cobertura las cuales son a continuación:

❖ Río Amazonas

El río Amazonas se forma debido a la confluencia de los ríos Marañón y Ucayali, al Este de la localidad de Nauta, en Loreto. En la margen izquierda del río Amazonas se encuentra la ciudad de Iquitos, a 105 m.s.n.m. En este punto el río Amazonas, en época de vaciante o estiaje alcanza una altitud de 105 a 106 msnm, con una oscilación de los niveles de hasta 12 m (entre la vaciante y creciente), el ancho del río varía entre 1 a 5 km.

❖ Río Nanay

El río Nanay nace al norte del paralelo 03° Latitud Sur, se forma en la confluencia de los ríos Agua Negra y Agua Blanca y después de recibir las aguas del río Aucayacu; desemboca en el Amazonas por la margen izquierda del puerto Bellavista Nanay de la ciudad de Iquitos. Tiene una extensión aproximada de 450 Km. Los afluentes del río Nanay son Quebrada Pava, Curaca, Anguila, España, Palometa, Tocón, Betty, José, Mariana, Luis, Zungarococha, Lobino, Chonta, Sabaloyacu, Samito, Maravilla Yarina, Shiriyacu, Paula, Almendra y los ríos Pintuyacu y Momón y el Lago Lagunas.

❖ Río Momón

Es un pequeño río tributario de la margen izquierda del río Nanay que presenta una longitud de 38 Km y de 149 294 Ha de área de cuenca. Su desembocadura ocurre río arriba, muy cerca de la ciudad de Iquitos. En su parte baja tienen un ancho de 165 a 31 m con una profundidad de 8 m. la velocidad de corriente es de 0.13 a 0.164 m/s, siendo de tipo lenta de acuerdo a la clasificación de Decamps.



❖ Río Itaya

Constituye uno de los principales ejes de drenaje natural de la ciudad de Iquitos. Este río atraviesa la carretera Iquitos-Nauta y gran parte de los distritos de Belén y San Juan Bautista, la cuenca hidrográfica de aproximadamente 2 984Km² de área y 231 Km de perfil longitudinal. El río Itaya es el afluente del río Amazonas.

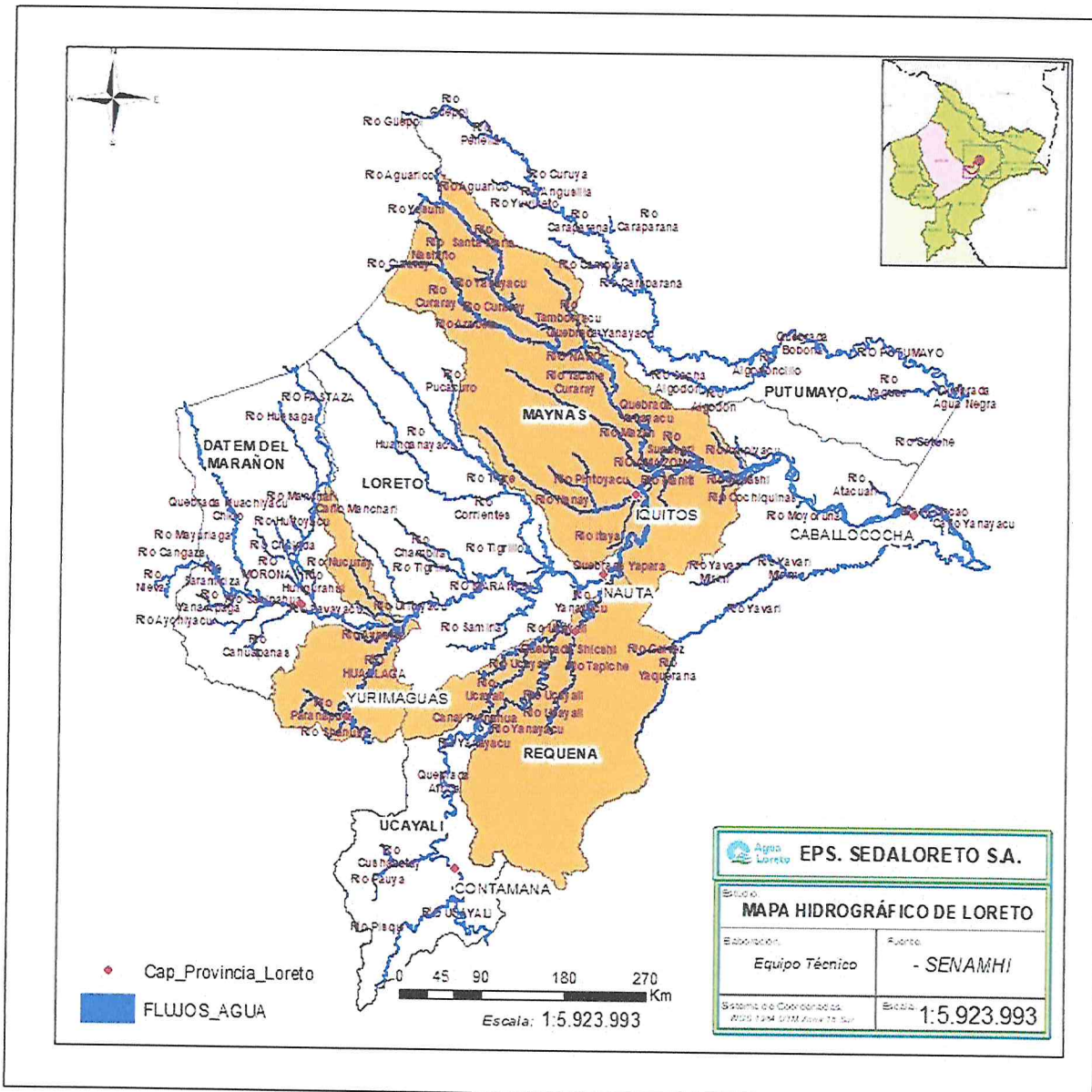


Ilustración 13. Mapa Hidrográfico de Loreto

FUENTE: INGEMMET

Danna Isabel Flores Peña
 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPREDIJ

2.2 Diagnóstico del Riesgo de Desastres

2.2.1 Identificación de Peligros.

Según el manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión del 2015 del CENEPRED indica que el peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana.

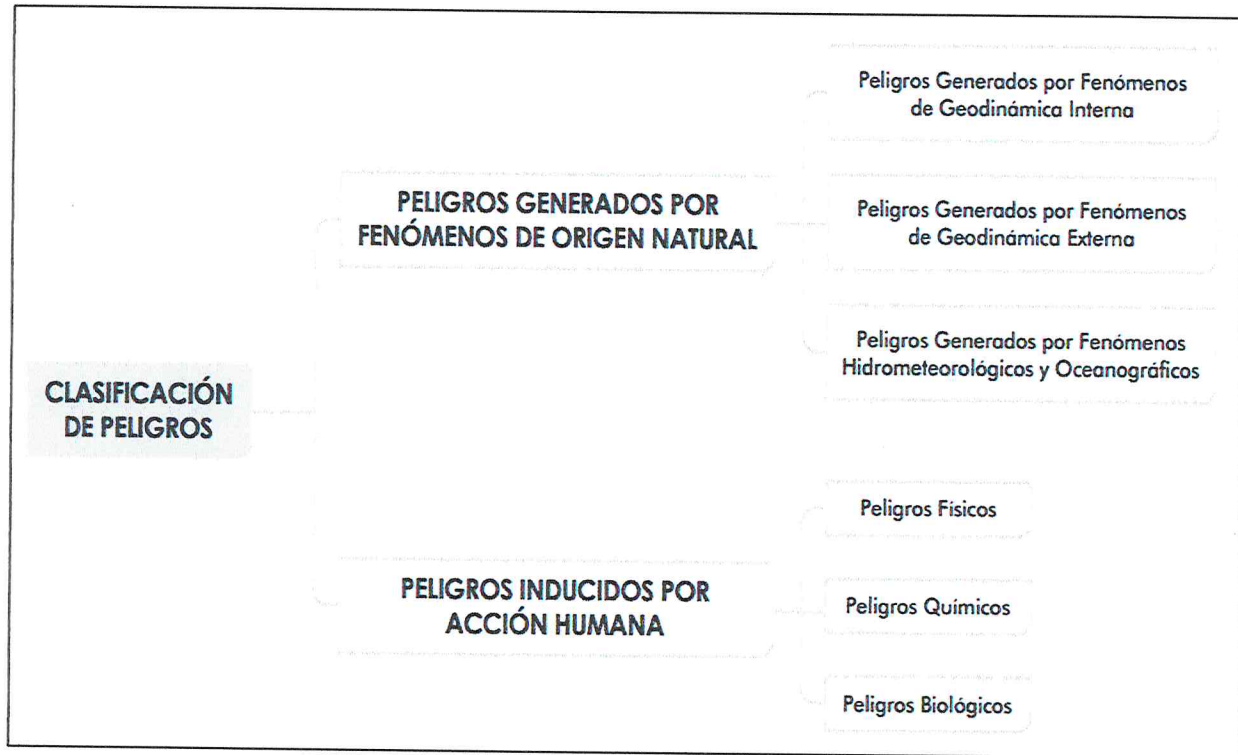


Ilustración 14. Clasificación de los peligros

Fuente: manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales - CENEPRED

Esta clasificación permite ordenar los fenómenos de origen natural en tres grupos:

- ✓ Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna.
- ✓ Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa.
- ✓ Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos.

Así podemos apreciar en el siguiente gráfico:



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
N° 096-2021-CENEPRED/J

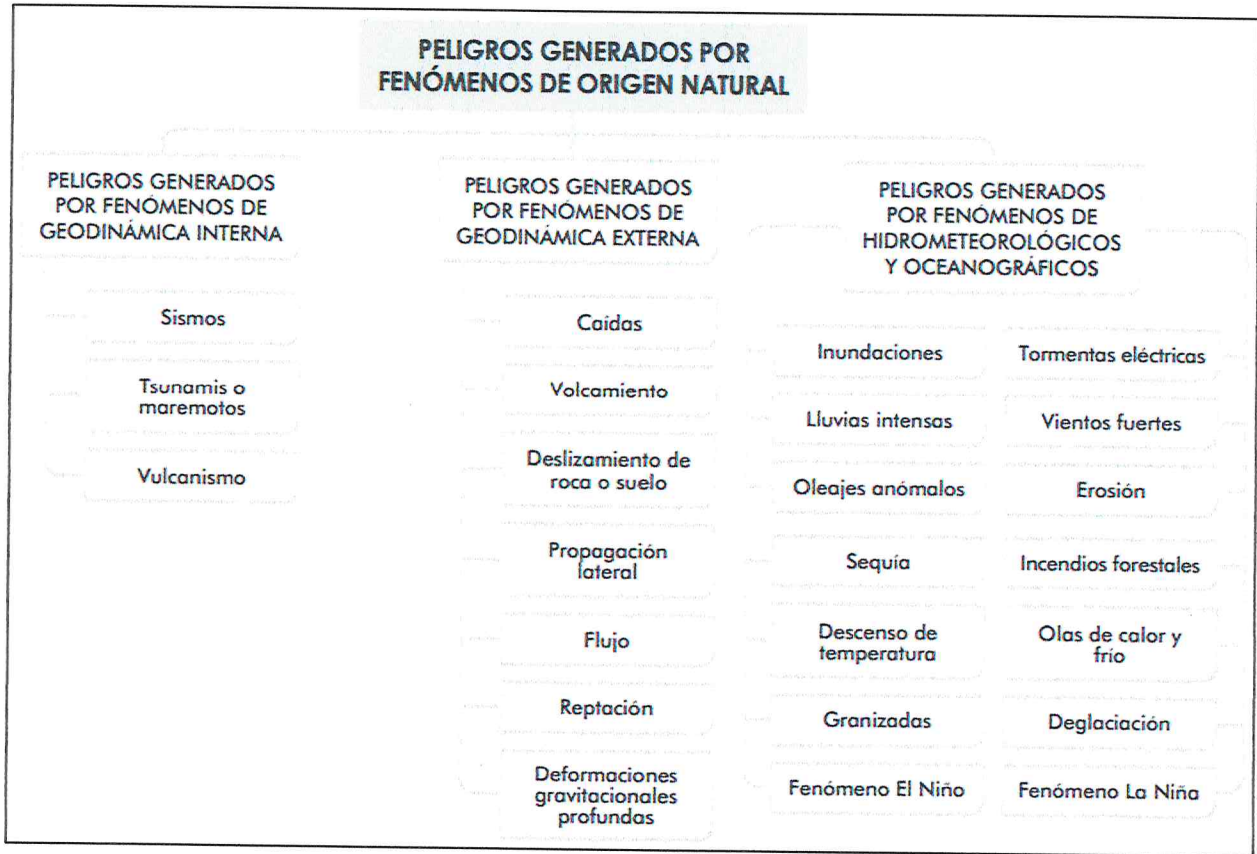


Ilustración 15. Peligros generados por fenómenos de origen natural.

Fuente: manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales - CENEPRED

Los peligros más frecuentes en nuestra región y sobre todo en las zonas de cobertura de nuestros servicios son los peligros generados por fenómenos de hidrometeorológicos y oceanográficos tales como: Inundaciones, Lluvias intensas, Sequía, Vientos Fuertes, y Erosión. En cuanto a los peligros inducidos por la acción humana podemos encontrar con mayor frecuencia los incendios urbanos.

Según el registro de ocurrencias que se tiene de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres – ORDNGRD en su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2021-2022 presenta un registro de los peligros más frecuentes que se dieron en la Región Loreto y es como sigue:

Tabla 13. Estadísticas de ocurrencia de los fenómenos naturales en la Región Loreto.

Tipo de Fenómenos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Incendio Urbano/Industrial	28	30	25	23	15	21	142
Inundación	23	20	26	14	14	23	120
Vientos Fuertes	48	61	60	54	46	58	327
Erosión	3	20	10	21	5	33	92
Derrame de Sustancias Nocivas	2	5	4	5	2	5	23
Deslizamiento	1	0	11	4	6	4	26
Lluvias Intensas	0	2	4	5	1	0	12
Friaje	0	0	5	1	4	7	17
Otros de Geodinámica Externa	0	6	4	6	1	10	27
Sismos	0	0	4	1	5	2	12
Incendio Forestal	0	0	0	0	0	2	2
Contaminación del Suelo	0	0	1	0	0	0	1
Otros Fenómenos Tecnológicos	18	12	14	7	8	7	66
Explosión	0	0	3	4	0	4	11
Aluvión	1	0	1	0	0	1	3
Otros Fenómenos de Origen Biológico	6	9	10	16	6	9	56
Contaminación del Ambiente	0	4	3	8	4	10	29
Epidemias	0	0	3	2	0	0	5
Tormenta Eléctrica	0	0	1	0	1	1	3

Fuente: SINPAD, 2014 – 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD GORE Loreto.

De acuerdo a la tabla se puede apreciar que el peligro con mayor frecuencia es el de vientos fuertes, seguido de incendios urbanos y como tercer lugar la inundación.

Asimismo, por ejemplo, tenemos a los siguientes asentamientos humanos afectados según fenómeno natural en los distritos de: Belén, Iquitos, San Juan Bautista y Punchana:



Tabla 14. Asentamientos humanos afectados según fenómeno natural – Distrito de Belén.

		DISTRITO DE BELEN			
LUGARES DE AFECTACION		ORIGEN NATURAL			
		LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIONES	EROSION	SEQUIAS
01	A. H. 15 De Noviembre	X	X		
02	A. H 28 De Julio	X	X		
03	A. H 30 De Agosto	X	X		
04	A. H 6 De Octubre	X	X		
05	A. H. Amistad	X	X		
06	A. H. Ampl. Jose Julian Cespedes Reategui	X	X		
07	A. H. Betiuzca	X	X		
08	A. H Dina Gonzales De Tello	X	X		
09	A. H Jose Julian Cespedes Reategui	X	X		
10	A. H Las Mercedes	X	X		
11	A. H Las Pampas	X	X		
12	A. H Pueblo Libre	X	X		
13	A. H Sacha Chorro	X	X		
14	A. H Sarita Colonia	X	X		
15	A. H Tierra Prometida	X	X		
16	A. H Triunfo	X	X		
17	A. H Villa Disnarda	X	X		
18	A. H Violeta Correa De Belaunde	X	X		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Asentamientos humanos afectados según fenómeno natural – Distrito de Iquitos.

		DISTRITO DE IQUITOS			
ITEM	LUGARES DE AFECTACION	ORIGEN NATURAL			
		LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIONES	EROSION	SEQUIAS
01	A. H Munich	X	X		
02	A. H 1° De Enero (2da Etapa)	X	X		
03	A. H Milagros	X	X		
04	A. H Belaunde Terry	X	X		
05	A. H El Mangual	X	X		
06	A. H Puerto Salaverry	X	X		
07	A. H Puerto Morey (A. H Playa Hermoza)	X	X		
08	A. H 30 De Agosto	X	X		
09	A. H Francisco De Orellana	X	X		
10	A. H Claverito	X	X		
11	A. H El Aguaje	X	X		
12	A. H 29 De Enero	X	X		

13	A. H Eliseo Reategui	X	X		
14	A. H Micaela Bastidas	X	X		
15	A. H Tupac Amaru	X	X		
16	A. H h Carlos Iván López Vinatea	X	X		
17	A. H Jose Abelardo Quiñones	X	X		
18	A. H Teniente Bergerry	X	X		
19	A. H El Porvenir	X	X		
20	A. H Fernando Belaunde Terri	X		X	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Asentamientos humanos afectados según fenómeno natural – Distrito de San Juan Bautista

DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA					
ITEM	LUGARES DE AFECTACION	ORIGEN NATURAL			
		LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIONES	EROSION	SEQUIAS
01	A. H Villa La Amistad	X	X		
02	A. H Las Mercedes	X	X		
03	A. H San Pablo De La Luz Sector Los Pinos	X	X		
04	A. H San Pablo De La Luz Sector Vencedores	X	X		
05	A. H San Pablo De La Luz Sector Maracaná	X	X		
06	A. H San Pablo De La Luz Sector 2 De Marzo Etapa II	X	X		
07	A. H San Pablo De La Luz Sector Alejandro Toledo	X	X		
08	A. H San Pablo De La Luz Sector Divina Misericordia	X	X		
09	A. H San Pablo De La Luz Sector 29 De Enero	X	X		
10	A. H Cono Sur	X	X		
11	A. H San Pablo De La Luz Sector Los Jazmines	X	X		
12	A. H Nueva Jerusalén	X	X		
13	A. H Fernando Meléndez	X	X		
14	JUNTA VECINAL ASOCIACIÓN IGLESIA EVANGELICA MISIONERA "BETHEL SHADAI"	X	X		
15	A. H Villa Selva La Ilíada - Divina Misericordia	X	X		
16	A. H La Real Odisea	X	X		
17	A. H TRES UNIDOS	X	X		
18	A. H Villa Selva	X	X		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Asentamientos humanos afectados según fenómeno natural – Distrito de Punchana

ITEM	LUGARES DE AFECTACION	ORIGEN NATURAL			
		LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIONES	EROSION	SEQUIAS
01	A. H Bellavista Nanay	X	X		
02	A. H Bellavista Nanay Ampliación	X	X		
03	A. H Nueva Unión	X	X		
04	A. H Miguel Grau	X	X		
05	A. H Santa Rosa Del Amazonas	X	X		
06	A. H Santa María Del Amazonas	X	X		
07	A. H Apoblapil	X	X		
08	A. H Alejandro Toledo	X	X		
09	A. H La Familia	X	X		
10	A. H 11 De Abril	X	X		
11	A. H San Pedro Y San Pablo	X	X		
12	A. H Nuevo Bellavista	X	X		
13	A. H Acción Católica	X	X		
14	A. H Timoteo Inga	X	X		
15	A. H Raúl Chuquipiondo	X	X		
16	A. H San Valentín	X	X		
17	A. H Nuevo Amanecer	X	X		
18	A. H Iván Vásquez Valera	X	X		
19	A. H 21 De Setiembre	X	X		
20	A. H 15 De Marzo	X	X		
21	A. H Nuevo Versalles	X	X		

Fuente: Elaboración propia

La población debe ser consciente que el mal uso de los sistemas de alcantarillado puede perjudicar las principales vías, ocasionando los colapsos y diferentes aniegos. La población no es consciente que arrojar basura o desperdicios en las diferentes calles pueden ser perjudicial para ellos mismos.

Es por ello que el presente plan establece una línea de capacitación orientado a fortalecer las capacidades de la organización para estar preparados ante dichos fenómenos y también para generar consciencia a la población del uso adecuado de los sistemas de agua potable y cuidado de nuestro sistema de alcantarillado sanitario.



2.2.2 Escenarios de Riesgo de Desastres

a) Por Sequías.

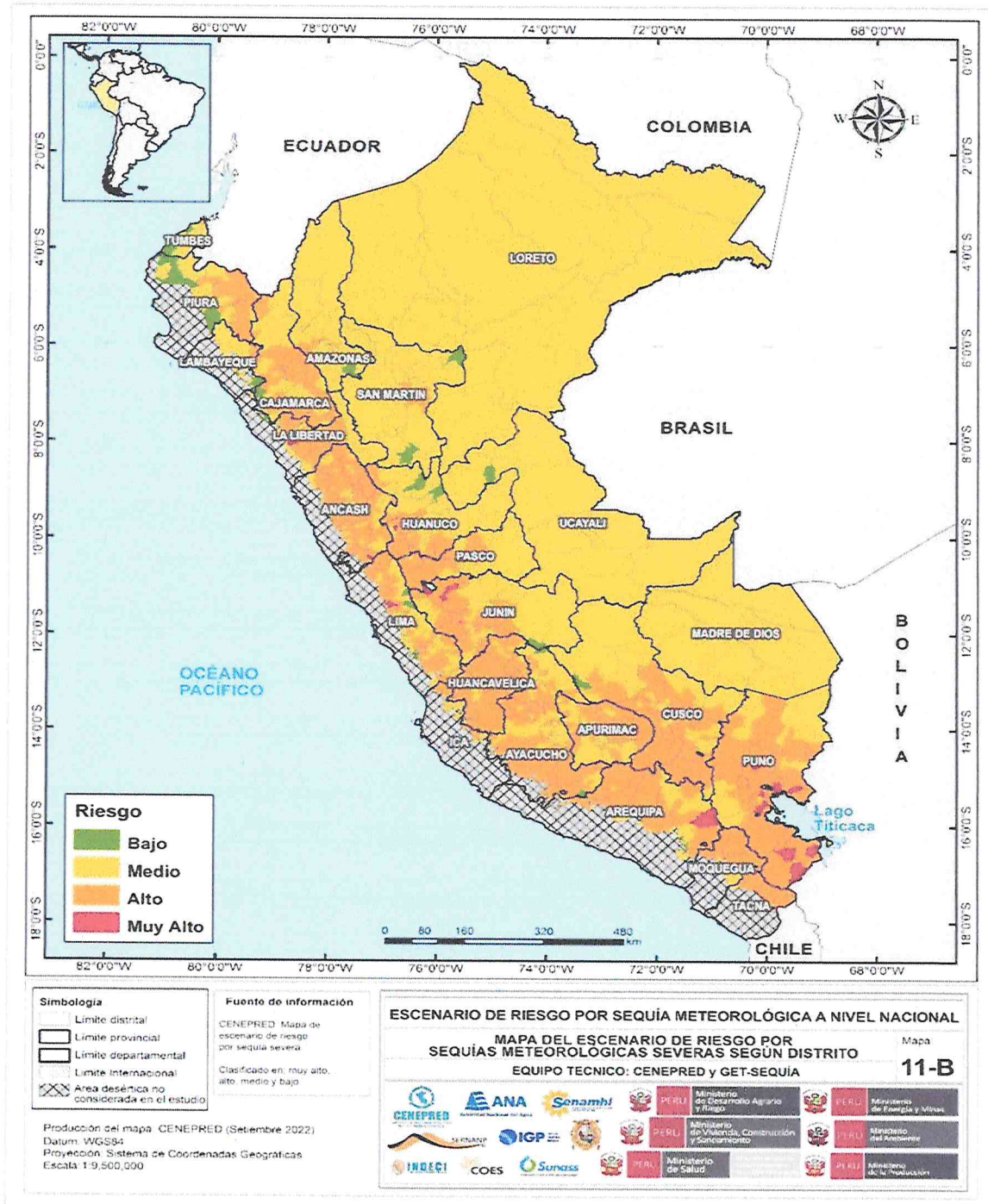


Ilustración 16. Mapa de escenarios de riesgos por sequías meteorológicas severas.
 Fuente: CENEPRED & GET – sequías 2022

Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J

La Figura muestra el mapa del escenario de riesgo por sequías meteorológicas severas, el mismo que adjunta el listado de distritos según el nivel de riesgo, los indicadores de evaluación utilizados y los elementos expuestos.

Respecto a la Región Loreto podemos apreciar que se encuentra en riesgo medio y abarca un total de 883,510 personas; 189,526 viviendas; 240,918 hectáreas superficie agrícola bajo seco y 2,012 hectáreas bajo riego; 183,879 hectáreas de pastos; 5,430 ovinos; 45,750 vacunos y 0 alpacas; así como un total de 12'131,685 hectáreas de áreas naturales.

Nivel de riesgo		Medio											
Departamento	Cantidad de distritos	Poblacion ^{1/}			Viviendas ^{1/}	Superficie agricola ^{2/}			Superficie de pastos ^{2/} (Ha)	Áreas naturales ^{3/} (Ha)	Poblacion pecuaria ^{2/}		
		Total	Menor a 5 años	60 años a más		Total	Bajo seco	Bajo riego			Vacuno	Ovino	Alpacas
Amazonas	71	335 117	34 565	33 623	89 366	200 913	179 056	21 857	193 865	567 180	133 603	10 059	0
Ancash	37	329 724	26 038	48 795	83 786	80 906	18 712	62 194	41 233	70 822	57 453	149 822	868
Apurimac	34	180 612	16 165	21 787	53 434	37 677	13 183	24 494	238 719	3 847	92 101	86 200	141 979
Arequipa	17	240 336	19 620	27 145	68 400	9 651	1 287	8 364	404 615	80 006	21 069	69 021	160 796
Ayacucho	47	286 914	26 015	28 740	78 213	76 445	55 264	21 182	123 323	0	108 589	176 937	31 119
Cajamarca	48	738 958	69 220	80 028	196 539	217 801	169 536	48 264	241 194	37 706	260 183	107 772	895
Cusco	39	641 735	51 872	67 446	162 714	159 458	121 833	37 625	242 000	813 704	69 363	168 997	137 544
Huancavelica	12	28 305	2 839	3 228	8 437	5 265	3 117	2 148	25 269	0	12 690	35 945	17 322
Huanuco	39	494 947	45 593	49 747	125 543	311 114	291 623	19 490	163 990	507 881	166 393	159 268	430
Ica	3	14 092	1 427	1 669	3 796	6 605	221	6 384	68 761	0	1 988	2 029	2
Junin	48	870 698	80 343	89 097	219 953	275 219	256 273	18 947	211 670	509 033	64 547	195 888	25 155
La Libertad	27	236 945	24 645	23 186	57 305	91 050	37 095	53 955	122 604	48 368	56 440	62 942	278
Lambayeque	6	128 337	13 072	15 911	33 367	34 270	3 161	31 109	21 887	21 038	34 216	61 797	6
Lima	39	79 173	6 124	10 985	21 257	36 443	2 093	34 349	286 166	65 635	60 967	115 377	16 106
Loreto	53	883 510	100 960	77 085	189 526	242 930	240 918	2 012	183 879	12 131 685	45 750	5 430	0
Madre De Dios	11	141 070	14 520	8 287	39 381	67 461	67 088	373	50 622	4 014 233	50 145	8 529	0
Moquegua	2	6 716	336	953	1 857	3 080	181	2 899	32 720	0	3 037	3 019	4 493
Pasco	10	90 204	8 968	9 696	24 312	103 261	101 339	1 922	76 006	508 643	54 471	40 591	1 057
Piura	13	372 540	36 116	45 908	98 187	72 715	16 314	56 401	155 795	65 312	56 688	64 751	3
Puno	21	162 862	13 255	15 166	53 192	30 684	30 235	449	572 551	635 705	28 544	173 965	377 785
San Martin	71	757 060	75 552	68 763	195 831	399 835	360 145	39 691	150 859	1 866 966	198 379	5 990	0
Tacna	1	5 695	381	565	1 475	1 151	20	1 130	20 312	0	680	685	540
Tumbes	8	146 541	13 385	15 499	39 269	12 887	1 742	11 144	206	159 131	10 351	3 005	0
Ucayali	15	483 728	54 992	38 020	114 643	181 049	178 622	2 427	87 543	2 806 306	60 913	6 938	0
Total	672	7 655 819	736 003	781 329	1 959 783	2 657 869	2 149 059	508 810	3 715 788	24 913 201	1 648 560	1 714 957	916 378

Ilustración 17. Nivel de riesgo medio por sequías extremas, según departamentos.
 FUENTE: CENEPRED – Escenario de Riesgo por Sequías Meteorológicas a nivel Nacional, octubre 2022

b) Por Lluvias Intensas.

El SENAMHI elaboró el mapa de precipitación máxima diaria (mm) considerando una probabilidad de 95% (percentil 95), derivado de un producto grillado de precipitación diaria a nivel nacional denominado PISCO para precipitaciones diarias (Pisco Pd), que comprende el periodo 1981 – 2015, utilizando técnicas geoestadísticas y que combina datos observados de sus estaciones


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096.2021-CENEPRED/

climatológicas con datos de precipitación de sensoramiento remoto (producto grillado CHIRP). Sin embargo, es importante mencionar que, en la selva existe una baja confiabilidad en el resultado obtenido debido a la baja densidad de estas estaciones³.

La figura siguiente, muestra la distribución de la precipitación máxima diaria considerando una probabilidad de 95%, donde los mayores valores (mayor a 40 mm) se observan en la selva peruana, en las provincias de La Convención y Quispicanchi (Cusco), Carabaya (Puno), Manu y Tambopata (Madre de Dios), Padre Abad (Ucayali), Oxapampa (Pasco), Puerto Inca y Leoncio Prado (Huánuco), parte de San Martín, Lamas y Tocache (San Martín), Condorcanqui (Amazonas), Maynas, Putumayo, Mariscal Ramón Castilla, Datem del Marañón, la zona sur de Ucayali, y de manera focalizada Loreto y Requena (Loreto).

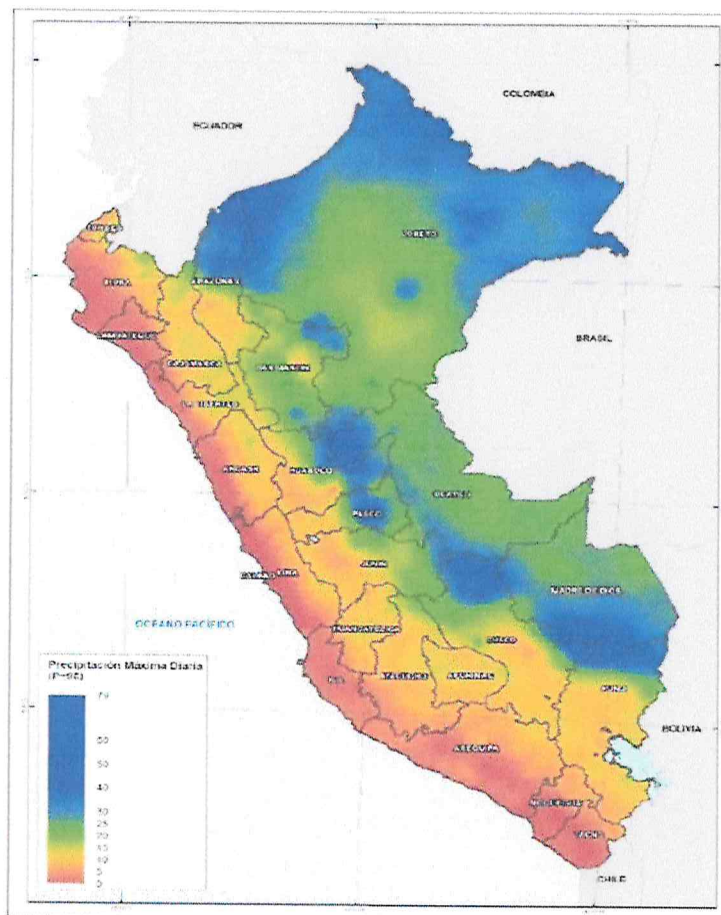


Ilustración 18. Escenario de Riesgo por Lluvias Intensas.

Fuente: Escenarios de riesgos por lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masas, CENEPRED. Junio 2021

³Escenarios de riesgos por lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masas, CENEPRED. Junio 2021

c) Por inundación.

El mapa de susceptibilidad por inundación en temporadas de lluvias muestra cuatro niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: El nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde.

Asimismo, se puede identificar principalmente que, los ámbitos con cobertura de nivel de susceptibilidad Muy Alta se emplazan en las zonas costeras, entre los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica; mientras que, en el ámbito oriental de nuestra amazonia, estas zonas predominan entre los departamentos de Loreto y Ucayali.



Ilustración 19. Escenario de Riesgo por inundación.

Fuente: Escenarios de riesgos por lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masas, CENEPRED. Junio 2021



Asimismo, se observa que, los valores más bajos (menores a 5 mm) se localizan en la costa del Perú, en su mayoría en la zona cerca al litoral peruano, es el caso de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. Sin embargo, estos valores pueden ser significativos para estas zonas considerando que la costa peruana se caracteriza por ser una zona árida, es decir de escasa o nula precipitación.

2.3 Diagnóstico de la Educación Comunitaria.

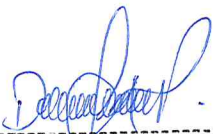
En cuanto a este punto, no se tiene información o estadística detallada de las instituciones sobre la educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres. No se pudiera precisar cuánto es la cantidad de la población que han logrado capacitar. Sin embargo, se sabe que INDECI cuenta con su Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva a nivel nacional y, la Dirección Desconcentrada de INDECI Loreto la cual bien año tras año capacitando a los gobiernos locales, más precisamente hablando a los jefes de defensa civil de las municipalidades, pero tampoco se cuenta con la información detallada de la cantidad de personas que han sido capacitadas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Asimismo, se sabe que los sectores, como salud, educación y otros cuentan con su Plan de Educación Comunitaria en GRD, pero tampoco comparten la información o el diagnóstico de la materia en capacitación que imparten en GRD.

Por otro lado, el Gobierno Regional de Loreto cuenta también con su Plan de Educación Comunitaria en GRD 2023-2026 que ha sido aprobada este año con Resolución Ejecutiva Regional N° 331-2023-GRL-GR, y por lo cual se presume que han empezado a implementar o ejecutar las capacitaciones a la población e instituciones municipales, entidades públicas, privadas y público en general.

Los tres niveles de gobierno, así como los sectores y demás instituciones deben contar con su Plan de Educación Comunitaria en GRD y así como lo implementan deben ejecutarlo. Y como consecuencia realizar un informe al final de cada año sobre los resultados de la ejecución de dicho plan.

Es por ello que en posteriores años se podrá contar con un panorama más amplio sobre la Educación Comunitaria en GRD, ya que esto es nuevo para la mayoría de las instituciones, y por lo cual no se cuenta aún con mayores o mejores informaciones sobre la materia.



CAPITULO III: FORMULACIÓN

3.1 Objetivo General.

EL público objetivo es aquella que será beneficiada con la implementación del "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2027" de la EPS SEDALORETO en los ámbitos de Iquitos, Punchana, San Juan, Belén, Yurimaguas y Requena.

3.2 Objetivos Especificos.

3.2.1 Interno

- ✓ Brigada Operativa, Obreros y/u Operarios de la EPS SEDALORETO S.A.
- ✓ Funcionarios y personal administrativo de la EPS SEDALORETO S.A.

3.2.2 Externo

- ✓ Usuarios y Potenciales Usuarios de la EPS SEDALORETO S.A.
- ✓ Estudiantes y Docentes de las IE de los distritos de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, Belén, Yurimaguas y Requena.
- ✓ Organizaciones sociales, Juntas vecinales, y público en general.

3.3 Metas al 2023 - 2027.

En base a las Acciones de Preparación alineadas a los objetivos estratégicos del PLANAGERD y considerando las necesidades existentes a nivel distrital, se ha determinado cubrir a la población siguiente:



3.3.1 Colaboradores de la EPS SEDALORETO S.A. (Interno).

Tabla 18. Curso - Taller de Formación Básica anual para el periodo 2023 - 2027

Público Objetivo	Cantidad de Cursos – Talleres					
	1ER TRIMESTRE		2DO TRIMESTRE		3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
	Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – LEY 29664 SINAGERD	Gestión Reactiva	Gestión Prospectiva y Correctiva	EDAN	COE	Sistema de Alerta Temprana - SAT
Brigada Operativa	5	5	5	5	5	5
Obreros y/u Operarios	5	5	5	5	5	5
Personal Administrativo	5	5	5	5	5	5
Funcionarios	5	5	5	5	5	5
Total Periodo	20	20	20	20	20	20

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Talleres y/o Charlas presenciales o virtuales para los colaboradores periodo 2023-2027

Público Objetivo	Cantidad de Cursos – Talleres						
	1ER TRIMESTRE		2DO TRIMESTRE		3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE
	Importancia del uso adecuado del agua	Adecuada eliminación de excretas	Disposición sanitaria de residuos sólidos	Hábitos de higiene y prevención de enfermedades	Proceso de tratamiento del agua potable	Valor económico social y ecológico del agua	Micro medición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente
Brigada Operativa	5	5	5	5	5	5	5
Obreros y/u Operarios	5	5	5	5	5	5	5
Personal Administrativo	5	5	5	5	5	5	5
Funcionarios	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20

Fuente: Elaboración propia



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPREDU

3.3.2 Usuarios, instituciones y Público en general (Externo).

Tabla 20. Talleres y/o Charlas presenciales o virtuales para los Usuarios, y Público en General periodo 2023-2027

Público Objetivo	Cantidad de Talleres y/o Charlas								
	1ER TRIMESTRE		2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE	
	Importancia del uso adecuado del agua	Adecuada eliminación de excretas	Disposición sanitaria de residuos sólidos	Hábitos de higiene y prevención de enfermedades	Proceso de tratamiento del agua potable	Valor económico social y ecológico del agua	Micro medición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente	Procedimientos de reclamos, deberes y derechos	Conociendo el recibo de agua potable
Usuarios	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior	5	5	5	5	5	5	5	-	-
Docentes	5	5	5	5	5	5	5	-	-
Instituciones públicas	5	5	5	5	5	5	5	-	-
Instituciones privadas	5	5	5	5	5	5	5	-	-
Organizaciones sociales	5	5	5	5	5	5	5	-	-
Juntas vecinales y población en general	5	5	5	5	5	5	5	-	-
TOTAL	35	35	35	35	35	35	35	5	5

Fuente: Elaboración propia

3.4 Objetivos, acciones estrategias e indicadores.

3.4.1 Objetivos

Objetivo N° 1	Indicadores
Fortalecer las capacidades de los trabajadores de la EPS SEDALORETO S.A., en temas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Ley N° 29664.	Porcentajes de funcionarios, obreros, operarios, trabajadores administrativos e integrantes de la Brigada Operativa capacitados.
Objetivo N° 2	Indicadores
Promover, generar una cultura de concientización y manejo adecuado del uso y manejo del recurso del agua y alcantarillado sanitario de los trabajadores de la EPS SEDALORETO S.A.	Porcentajes de funcionarios, obreros, operarios, trabajadores administrativos e integrantes de la Brigada Operativa capacitados.
Objetivo N° 3	Indicadores
Promover, generar una cultura de concientización en el manejo y el uso adecuado del agua y alcantarillado sanitario en los Usuarios, Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales, Juntas Vecinales y Población en General.	Porcentajes de Usuarios, Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales, Organizaciones Vecinales y Población en General alcanzados.
Objetivo N° 4	Indicadores
Dar a conocer los deberes y derechos de los usuarios y público en general	Porcentaje de usuarios y público en general alcanzados.



3.4.2 Acciones Estratégicas

Objetivo N° 1	Indicadores
Fortalecer las capacidades de los trabajadores de la EPS SEDALORETO S.A., en temas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Ley N° 29664.	Números de funcionarios, obreros, operarios, trabajadores administrativos e integrantes de la Brigada Operativa capacitados.
Objetivo N° 2	Indicadores
Promover, generar una cultura de concientización y manejo adecuado del uso y manejo del recurso del agua y alcantarillado sanitario de los trabajadores de la EPS SEDALORETO S.A.,	Números de funcionarios, obreros, operarios, trabajadores administrativos e integrantes de la Brigada Operativa capacitados.
Objetivo N° 3	Indicadores
Promover, generar una cultura de concientización en el manejo y el uso adecuado del agua y alcantarillado sanitario en los Usuarios, Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales, Organizaciones Vecinales y Población en General.	Número de talleres y/o charlas presenciales o virtuales desarrollados en el año. Número de personas capacitadas y fortalecidas durante todo el año.
Objetivo N° 4	Indicadores
Dar a conocer los deberes y derechos de los usuarios y público en general	Número de talleres y/o charlas presenciales o virtuales desarrollados en el año. Número de personas capacitadas y fortalecidas durante todo el año.



3.5 Descripción de Actividades y Estrategias de Intervención.

3.5.1 Identificación, selección, coordinación con actores (IIEE, juntas vecinales de Iquitos).

Durante todo el año, se buscarán estrategias que permitan una comunicación activa con los Usuarios, Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales, Juntas Vecinas y Público en General.

Se cuenta con una base de datos de los usuarios y serán actualizados en la plataforma de atención al usuario, de esta manera se tendrá un acercamiento con los usuarios para brindarles charlas y/o talleres, así como materiales y/o procedimientos propios de la actividad (previa autorización del usuario).

Lograr que a través de la Gerencia Regional de Educación de Loreto GREL, otorgue a las UGEL facilidades de los centros educativos para realizar actividades de educación comunitaria tanto a los estudiantes como docentes.

Realizar una base de datos de las instituciones Públicas y privadas, así como de las organizaciones sociales para darles a conocer de nuestras programaciones de los talleres y charlas destinados para ellos.

Para el trabajo con las juntas vecinales se buscará el apoyo de las Municipalidades de cada provincia/distrito involucrado.

Una de las estrategias también es las coordinaciones con las Unidades de Gestión Local UGEL para llegar a la población escolar por medio de visitas guiadas virtuales o presenciales para que los estudiantes tengan la información sobre el proceso de tratamiento del agua potable que realiza la EPS SEDALORETO S.A. Asimismo, se realizarán charlas para el cuidado del agua potable y alcantarillado sanitario. Para ello se producirá material gráfico y audiovisual que permita informar y sensibilizar a la población escolar, y en algunos casos involucrando también a los padres de familia. Asimismo, se coordinará con los docentes para involucrarlos en los días festivos como: el Día Mundial del Agua, Día Mundial del Medio Ambiente y Día Interamericano del Agua.



3.5.2 Información y sensibilización a organizaciones y/o juntas vecinales.

Se coordinará permanentemente con los presidentes de las juntas vecinales, a través de llamadas telefónicas o por medio de WhatsApp, a fin de mantenerlos informados respecto a la labor de la EPS SEDALORETO S.A. así como también realizar actividades de sensibilización para el cuidado de los servicios que presta la EPS SEDALORETO S.A. Para ello, se realizarán reuniones, charlas e incluso visitas a nuestras plantas de tratamiento de agua.

3.5.3 Información y sensibilización a población usuaria.

A través de los presidentes de las juntas vecinales se realizarán coordinaciones para fomentar acciones informativas hacia nuestros usuarios y población en general, en temas como: proceso de tratamiento del agua potable, conociendo el recibo del agua potable, proceso de reclamos, deberes y derechos y otros de interés de nuestros usuarios.

Así mismo, por intermedio de la plataforma de atención al público de la Gerencia Comercial se tendrá un mayor acercamiento hacia nuestros usuarios y potenciales usuarios, para ello en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional se producirá material informativo ya sea impresos o audiovisuales que permitan brindar información para canalizar y agilizar trámites operacionales y comerciales. Así mismo, se producirá materiales que enfoquen el cuidado del agua potable, los mismos que serán alcanzados a nuestros usuarios que asistan a la plataforma de atención al público.

De igual manera, se reforzará la información y sensibilización mediante la difusión de los materiales en el televisor de la plataforma de atención al público en la Gerencia Comercial. Asimismo, se coordinará con los presidentes de barrios, para la realización de una capacitación en gasfitería básica, ya que muchos usuarios ante una emergencia por fuga de agua tienen dificultades para solucionar inmediatamente este tipo de impases, que no solo ocasionan malestar a los usuarios ya que generan problemas por altos consumos registrados por el medidor debido a los malos hábitos de consumo y sumados a pérdidas de agua por fugas en las instalaciones sanitarias al interior de los domicilios, que luego terminan generando reclamos ante la EPS SEDALORETO S.A.

Para la realización de esta actividad se solicitará el apoyo del personal que cuente con experiencia en temas de gasfitería.



3.5.4 Eventos promocionales/ días festivos:

- ❖ Día Mundial del Agua: Visitas presenciales o virtuales a nuestras plantas de tratamiento de agua potable y charlas para el buen uso y cuidado del agua potable.

Día Mundial del Agua 22 de marzo

Teniendo en cuenta que el acceso al agua potable es una necesidad básica del ser humano y vital tanto desde el punto de vista de la salud como social, el 22 de marzo de cada año se celebra el Día Mundial del Agua, fecha que se convierte en una oportunidad para dar a conocer la importancia de los recursos hídricos del planeta y concientizar a la población para el buen uso y cuidado de este vital líquido elemento.

Para ello, se coordinará con Instituciones Educativas de los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior para realizar visitas presenciales o virtuales a nuestras plantas de tratamiento de agua potable tanto en Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, Belén, Yurimaguas y Requena. Asimismo, se incluirán charlas para el buen uso y cuidado del agua potable.

Se coordinará con los docentes de las instituciones participantes para difundir en nuestras redes sociales institucional los trabajos de los estudiantes, que fueron realizados en el tema relacionado al Día Mundial del Agua.

Se participará activamente con otras instituciones para realizar actividades de información y sensibilización, a fin de llegar a la mayor cantidad de población.

Se reforzará estas actividades mediante la difusión de material gráfico y audiovisual en las redes sociales institucional, así como en el televisor de la plataforma de atención al público de la Gerencia Comercial.

En esta fecha se programará actividades principalmente con nuestro público externo, sin embargo, se invitará a las juntas vecinales que deseen participar.

En esta actividad se impartirá la práctica del correcto lavado de manos, enfocando el cuidado del agua potable al momento de realizar esta acción.

❖ Día Mundial del Medio Ambiente 05 de junio.

Fecha que se ha creado con el fin de que la población recuerde lo importante que es cuidar nuestro planeta. Asimismo, para realizar actividades que ayuden a mitigar la contaminación y los daños que se han ido generando.

Para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, se coordinará con instituciones educativas para realizar visitas a nuestras plantas de tratamiento de agua potable y respecto a su uso y cuidado. Asimismo, se invocará a los participantes el cuidado que debemos tener con nuestras fuentes de agua.

Igualmente se coordinará con instituciones que tengan relación al medio ambiente, realizar actividades articuladas que permitan sensibilizar a la población en el cuidado del agua que forma parte de nuestro medio ambiente.

❖ Día interamericano del Agua primer sábado del mes de octubre.

El Día Interamericano del Agua se conmemora el primer sábado del mes de octubre de cada año, es una celebración que tiene como propósito principal sensibilizar a la población sobre la importancia de la protección de la salud humana y el bienestar, tanto individual y colectiva, dentro de un marco de desarrollo sostenible, mediante la mejora de la gestión del agua.

Asimismo, esta fecha ha servido para destacar la relación entre el agua y la buena salud, educar e influir en la opinión pública sobre su uso adecuado y fomentar actividades relacionadas con el agua en la población en edad escolar y comunidad en general. Por esta razón debe ser una importante oportunidad para sensibilizar a la población sobre la escasez del recurso agua y de ser posible se debe concertar con otras instituciones, generando una oportunidad de participar activamente, con el fin de generar actividades que impacten y llamen la atención en la población en general, haciendo un llamado a la reflexión a la población usuaria para tomar conciencia en los usos adecuados del servicio de agua potable.

Para lo cual, se coordinará con instituciones educativas de los distritos de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, Belén, Yurimaguas y Requena para la participación en el concurso "El Mejor Amigo del Agua", en donde los estudiantes por intermedio del asesoramiento de sus docentes

muestren su creatividad e ingenio para el buen uso y cuidado del agua potable, destacando el valor social y económico que representa para la supervivencia de las personas.

En el concurso del “El Mejor Amigo del Agua”, se otorgarán premios a los ganadores de los diferentes niveles educativos: Inicial, primaria, secundaria y superior, en una ceremonia especial donde los premios serán otorgados por la alta dirección de la EPS SEDALORETO S.A.

Los mejores proyectos serán exhibidos en las redes sociales de la EPS SEDALORETO S.A. y seleccionados para la difusión en materiales impresos o audiovisuales que produzca la EPS SEDALORETO S.A., ya que contribuirán al cuidado de este valioso recurso como es el agua potable.

De igual manera, se otorgará un reconocimiento al docente y a la institución educativa participante, por su contribución al cuidado de los servicios prestados por la EPS SEDALORETO S.A.

3.5.5 Visitas Guiadas a las plantas de tratamiento de agua potable de la EPS SEDALORETO S.A.

Las visitas guiadas son actividades que se desarrollarán año tras año en la EPS SEDALORETOS.A., es una forma de tener un acercamiento principalmente con la población escolar. Para estas actividades se coordina con los docentes de las diferentes instituciones educativas desde el nivel inicial, primaria, secundaria y superior, una vez concretada la actividad se recibe a los participantes en la planta de tratamiento de agua potable; en donde, luego de dar las indicaciones de seguridad que deben cumplir durante todo el trayecto y el tiempo que dure la visita, ingresamos a realizar el recorrido mostrando paso a paso todo el proceso que tiene que pasar el agua cruda para convertirse en agua potable, generando en los participantes crear conciencia para su valoración ya que no es fácil ni barato producir agua potable.

3.5.6 Campaña El Mejor Amigo del Agua.

La Campaña El Mejor Amigo del Agua, se realizará con el fin de sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes en el tema del cuidado del agua potable, para esta campaña se produce material gráfico (cuadrípticos) y audiovisual (videos), los mismos que son difundidos principalmente en



actividades con instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se difundirá en las redes sociales institucional principalmente en la temporada de mayor demanda de agua (enero y febrero con motivo de carnavales y en la época de vaciante mayo, junio, julio, agosto, setiembre, y octubre); para lo cual, se enviará los materiales a la oficina de imagen institucional para la difusión correspondiente.

3.5.7 Formulación, diseño, producción e impresión de materiales didácticos e informativos.

Se propondrá materiales informativos y educativos a la oficina de imagen institucional, a fin de que sean diseñados de acuerdo a los formatos establecidos y luego se hará el requerimiento respectivo.

La Oficina de Imagen Institucional propondrá los materiales audiovisuales con lenguaje inclusivo, y de interés general como: el funcionamiento de los medidores, conociendo el recibo del agua potable, cuidado del alcantarillado y la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres lo revisará para su respectiva difusión.

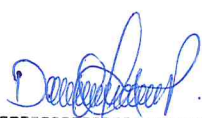
3.5.8 Difusión de materiales didácticos e informativos.

Todos los materiales producidos para informar y sensibilizar a la población sobre el cuidado del agua potable y alcantarillado sanitarios, serán difundidos en las diferentes actividades de educación sanitaria. Asimismo, se difundirán en la plataforma de atención al público de la Gerencia Comercial a través del televisor que se ha colocado para dicho fin.

De igual forma, se alcanzarán dichos materiales a la oficina de imagen institucional para la difusión correspondiente.

3.6 Indicadores del Proceso.

- ✓ N° de actividades.
- ✓ N° de participantes en las actividades.
- ✓ N° de juntas vecinales informadas.
- ✓ N° de visitas guiadas (presenciales - virtuales).
- ✓ N° de materiales didácticos.



3.7 Fuentes de Verificación.

- ✓ Registro de participantes en actividades
- ✓ Registros de publicaciones - difusión
- ✓ Fotografías de las actividades
- ✓ Informes de actividades
- ✓ Materiales gráficos o audiovisuales.

3.8 Resultados.

Docentes y estudiantes de la jurisdicción de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, Belén, Yurimaguas y Requena que participan en actividades de Educación Comunitaria, conocen el sistema de tratamiento de agua potable de la EPS SEDALORETO S.A. y la calidad de agua que se consume. Asimismo, reconocen que con acciones prácticas pueden contribuir al cuidado del agua potable, alcantarillado sanitario y al cuidado del medio ambiente.

Juntas vecinales de la jurisdicción de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, Belén, Yurimaguas y Requena reciben información sobre el trabajo de la EPS SEDALORETO S.A., para brindar agua potable de calidad a la población. Asimismo, se informan sobre canales o medios para agilizar trámites o gestiones comerciales y operacionales. Los cuales harán réplica a los vecinos de su jurisdicción. Asimismo, conocen formas para mejorar sus hábitos de consumo de agua potable y alcantarillado sanitario.

Juntas Vecinales y organizaciones de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista, Yurimaguas y Requena conocen el proceso de tratamiento del agua potable, así como la calidad de agua que se consume. Asimismo, son informados la forma de agilizar sus trámites comerciales y operacionales en su jurisdicción.

De igual manera, reconocen y asumen actividades prácticas para el cuidado del agua potable, alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente. Población usuaria, y población en general conocen el proceso de tratamiento del agua potable en la EPS SEDALORETO S.A. Asimismo, son informados sobre la canalización para agilizar trámites comerciales y operacionales en la EPS. De igual modo, reconocen que con acciones y/o prácticas sencillas no solo contribuyen al cuidado del

agua, sino también disminuye el costo en su facturación mensual. Asimismo, reconocen que el agua es el recurso más importante, generando una cultura de pago.

3.9 Recursos Humanos.

Personal la EPS SEDALORETO S.A. direccionado por la Oficina de Imagen Institucional y de la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgos de Desastres.

3.10 Recursos Materiales.

- ✓ 01 laptop
- ✓ 01 Proyector
- ✓ Videos institucionales (Proceso de tratamiento de agua potable en las tres provincias)
- ✓ Souvenirs (tomatodo, tasas, polos, gorros, USB con logotipo y mensajes para el cuidado del agua)
- ✓ 01 disfraz de gotita
- ✓ Material de escritorio
- ✓ Material gráfico y audiovisual (cuidado del agua potable y alcantarillado sanitario)
- ✓ Apoyo con movilidad (camioneta) para lo cual se coordinará con la debida anticipación con la gerencia general.
- ✓ Y todo material que se necesite para la ejecución de las actividades programadas.



Ing. Danna Isabei Flores Peña
Evaluador de Riesgos

■ I M9 006-2021-LC/NFPRED/J

CAPITULO IV: ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2027” de la EPS SEDALORETO S.A – PECGRDEPSS, establecerá actividades académicas de nivel básico, talleres y/o charlas presenciales y virtuales, definiéndola de la siguiente manera:

4.1 Nivel Básico

Se entiende por básicas el conjunto de cursos y talleres que desarrollan capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos sobre contenidos de aprendizajes iniciales referidos a las diferentes temáticas, lo que significa que el público objetivo entra en contacto por primera vez con dichas temáticas o tiene algunos conocimientos previos elementales que le servirán de base para generar nuevos aprendizajes.

Durante los años de vigencia 2023 – 2027 del plan se desarrollarán por año 5 Cursos - Talleres de nivel básico para el primer grupo objetivo (se realizarán de manera presencial), los cuales son:

- ✓ Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664 SINAGERD.
- ✓ Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres
- ✓ Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.
- ✓ Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades- EDAN PERÚ
- ✓ Centro de Operación de Emergencia – COE

4.2 Aspectos Pedagógicos.

El Plan considera al aprendizaje básico como un proceso que se desarrolla en todas las etapas de la vida de la persona, pero particularmente en el ejercicio de la función pública es capaz de promover cambios en la sociedad. Concibe que todo proceso educativo debe facilitar la toma de decisiones de los funcionarios de la entidad de manera consciente y responsable, por ello no se centra únicamente en la persona que se forma y capacita sino también en la influencia que se ejerce en la empresa y en el entorno natural y social.



Las actividades académicas que se desarrollan constituyen la acción educativa de corta duración, dirigida a brindar al participante sin distinción de edad o género la posibilidad de completar, actualizar, especializar, perfeccionar o reconvertir sus conocimientos y destrezas en el campo de la seguridad de la vida, a través de la práctica y la complementación teórica, orientados hacia una adecuada preparación, atención, rehabilitación ante situaciones de emergencias y desastres.

Los aspectos pedagógicos del Programa se concretan en estrategias metodológicas, consideradas como el conjunto de intervenciones pedagógicas planificadas y ejecutadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres prioriza las estrategias metodológicas de aprendizaje y enseñanza que desarrollen las capacidades superiores de los pensamientos Crítico, Creativo, Resolutivo y Ejecutivo.

4.3 Evaluación de Aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes debe ser permanente, a través de pruebas de opinión múltiple de entrada, de proceso y de salida. Éstas deben estar referidas a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por los capacitadores/facilitadores, como a las lecturas complementarias.

4.4 Evaluación del Plan de Educación Comunitaria

Las acciones estratégicas del Programa de Educación Comunitaria se evaluarán en base a los indicadores establecidos para cada una de ellas, el mismo que estará acompañado del monitoreo permanente, con la finalidad de asegurar su cumplimiento.

En ese sentido, la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres de la EPS SEDALORETO S.A., deberá evaluar los resultados bajo las mismas consideraciones en las que se estableció el público objetivo, sustentada a través de informes trimestrales con la finalidad de reportar al Comité de Gestión del Riesgo de Desastres y a las unidades orgánicas que la soliciten.



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
PEPECGRD 2023-2027 GENEPRD.M

4.5 Programas Curriculares

4.5.1 Matriz de actividad académicas (Interno).

En el presente capítulo se desarrollarán los programas curriculares de las actividades académicas de Nivel Básico. Pudiendo la entidad solicitar apoyo a otras instituciones para el dictado del Curso - Taller en beneficio de los colaboradores y la entidad.

Tabla 21. Matriz de actividades académicas - Interno

N°	Actividades a Desarrollar	Público Objetivo	Instituciones de Apoyo
1	Curso – Taller de Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664 SINAGERD	<ul style="list-style-type: none"> Brigada Operativa, Obreros y/u Operarios de la EPS SEDALORETO S.A. Funcionarios y personal administrativo de la EPS SEDALORETO S.A. 	INDECI, GOREL (Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres - ORDNGRD)
2	Curso - Taller de Gestión Reactiva.	<ul style="list-style-type: none"> Brigada Operativa, Obreros y/u Operarios de la EPS SEDALORETO S.A. Funcionarios y personal administrativo de la EPS SEDALORETO S.A. 	INDECI, GOREL (Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres - ORDNGRD)
3	Curso – Taller de Gestión Prospectiva y Correctiva.	<ul style="list-style-type: none"> Brigada Operativa, Obreros y/u Operarios de la EPS SEDALORETO S.A. Funcionarios y personal administrativo de la EPS SEDALORETO S.A. 	INDECI, GOREL (Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres - ORDNGRD)
4	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ	<ul style="list-style-type: none"> Brigada Operativa, Obreros y/u Operarios de la EPS SEDALORETO S.A. Funcionarios y personal administrativo de la EPS SEDALORETO S.A. 	INDECI, GOREL (Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres)
5	Centro de Operación de Emergencia – COE	<ul style="list-style-type: none"> Brigada Operativa, Obreros y/u Operarios de la EPS SEDALORETO S.A. Funcionarios de la EPS SEDALORETO S.A. 	INDECI, Centro de Operación de Emergencia Regional COER Loreto
6	Sistema de Alerta Temprana - SAT	<ul style="list-style-type: none"> Brigada Operativa, Obreros y/u Operarios de la EPS SEDALORETO S.A. Funcionarios de la EPS SEDALORETO S.A. 	SENAMHI, INDECI, Centro de Operación de Emergencia Regional COER Loreto

FUENTE: Elaboración propia

4.5.2 Matriz de actividades académicas (Externo).

Tabla 22. Matriz de actividades académicas – Externo.

N°	Actividades a Desarrollar	Público Objetivo	Responsable
1	Importancia del uso adecuado del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios. • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	Oficina de Distribución
2	Adecuada eliminación de excretas	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios. • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	Oficina de Tratamiento de aguas residuales
3	Disposición sanitaria de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios. • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	Oficina de Tratamiento de aguas residuales
4	Hábitos de higiene y prevención de enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios. • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres
5	Proceso de tratamiento del agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios. • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	Oficina de Producción
6	Valor económico social y ecológico del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios. • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	Oficina de Finanzas
7	Micro medición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios. • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	Oficina de Tratamiento de aguas residuales
8	Procedimientos de reclamos, deberes y derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios 	Oficina de Atención al Cliente
9	Conociendo el recibo de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios 	Oficina de Facturación y Medición / Oficina de Cobranza

FUENTE: Elaboración propia



4.5.3 Ofertas de cursos, talleres, charlas de las instituciones y/o sectores en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Asimismo, en el Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED “Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal 2023” en su página 226 Producto N° 2: Actividad 2 establece las actividades de formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático, ofertas en cursos, charlas, talleres, seminarios presenciales o virtuales, a las cuales la EPS SEDALORETO S.A., puede solicitar, sin costo alguno y las que crea necesarias, para poder fortalecer las capacidades de los colaboradores en el periodo del presente plan, las cuales son:

- ❖ Cursos de Formación Básicas: Proporciona conocimientos referidos a los aspectos generales de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el desarrollo práctico y conceptual de los temarios siguientes:

Tabla 23. Curso de formación básicas.

N°	Cursos de Formación Básica	Fecha/Año	Institución
1	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. • Fundamentos de la Gestión Prospectiva y Correctiva. • La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos Básicos. • El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. • Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres. • Reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable: Aspectos básicos. 	2023-2027	CENEPRED
2	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN PERÚ. • Centro de Operación de Emergencia COE – SINPAD. • Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa”. • Mapa Comunitario de Riesgos. • Instalación y Gestión de Albergues Temporales. • Gestión Eficiente de Almacenes de Alimentos para Emergencia. 	2023-2027	INDECI
3	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgo en Salud • Cambio Climático y los efectos en la Salud • Atención Básica ante Desastres • Atención Psicosocial en situaciones de emergencias por Desastres en salud y Emergencias Sanitarias. 	2023-2027	GERESA



Danna Isabel Flores Peña

Evaluador de Riesgos

R. I. N° 096-2021-CENEPRED-I

4	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Gestión Reactiva en Ciudades. • Gestión Prospectiva y Correctiva en el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento. • Instrumentos de la gestión del cambio climático en las EPS. • Uso de Sistemas de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo de Desastres. • Gestión del Riesgo de Desastres aplicado al sector Saneamiento. • Gestión prospectiva, correctiva en proyectos de inversión de agua y saneamiento. • Intervenciones en emergencias mediante IOARRs en los sistemas de saneamiento. 	2023-2027	MVCS
5	<ul style="list-style-type: none"> • Primera Respuesta a Incidentes con materiales peligrosos – PRIMAP. • Atención Pre Hospitalaria – APH. • Primera Respuesta en Trauma – PRT 	2023-2027	BOMBEROS


Fuente: Elaboración propia

- ❖ **Actividades de Capacitación:** Son actividades que se organizan y desarrollan para promover la comprensión de la gestión del riesgo de desastres, mediante el desarrollo práctico y conceptual de los temarios siguientes:

Tabla 24. Actividades de capacitación.

Actividades informativas y/o discusión:			
Estrategias Formativas	Tema	Fecha/Año	Institución
Seminario	<ul style="list-style-type: none"> • Día internacional de la reducción del riesgo de desastres. 	2023-2027	CENEPRED
Charla	<ul style="list-style-type: none"> • Rol del GTGRD en la Gestión Prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres. • Orientaciones para la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres. 		
Espacios de participación:			
Estrategias formativas	Tema	Fecha/Año	Institución
Taller	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción sobre desarrollo de peligros hidrológicos. 	2023-2027	SENAMHI

Fuente: Elaboración propia



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J

4.5.4 Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664 – SINAGERD.

FICHA METODOLÓGICA

<p>I. NOMBRE DEL TALLER</p> <p>INTRODUCCIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES LEY N° 29664 SINAGERD</p>
<p>II. OBJETIVO</p> <p>Conocer la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la normativa en relación al tema de GRD. Comprender la importancia de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y como se articulan las competencias interinstitucionales de los integrantes del SINAGERD.</p>
<p>III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>06 horas</p>
<p>PÚBLICO OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Integrantes del Comité en GRD y funcionarios de la institución✓ Personal Administrativo, Obreros y/u Operarios✓ Brigada Operativa de la Institución
<p>IV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE</p> <p>Ficha de inscripción</p>
<p>V. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</p> <p>El Curso - Taller de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Ley N° 29664 SINAGERD está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Pensamiento crítico.✓ Pensamiento Creativo.✓ Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas.✓ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. <p>En el marco de estas capacidades, el candidato desarrollará habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Conoce el marco normativo de la GRD (Ley del SINAGERD) y su reglamento.✓ Identifica sus funciones y responsabilidades de los integrantes del SINAGERD.✓ Comprende los componentes y procesos en GRD.✓ Conoce los términos básicos en GRD.✓ Establece la diferencia entre emergencia y desastres.✓ Etc.



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos

VI. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los integrantes del Comité en GRD, y todo el personal de la entidad, se encuentran en capacidad de comprender la importancia de implementar la Gestión del Riesgo de Desastres en las diferentes áreas de la institución. Comprende el ámbito de aplicación de la ley, los términos básicos, componentes y procesos en materia de GRD.

VII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso - Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres de la EPS SEDALORETO S.A.

Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados.

Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión del Riesgo de Desastres y al logro de aprendizajes que los componentes requieren.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

- ✓ Construya su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- ✓ Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- ✓ Compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la implementación del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes.
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

VIII. RECURSOS

Folder con material de lectura, referido al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

IX. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS SEDALORETO S.A.

X. ESTRUCTURA CURRICULAR



"PECGRD 2023-2027" EPS SEDALORETO S.A

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Conoce y comprende el Marco conceptual y normativo de la GRD en el Perú	Ley N° 29664 y el reglamento de la Ley, DS. 048-2011-PCM	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de un video motivador enfocando los grandes desastres ocurridos en el Perú. Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	60'
Comprende la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional en GRD.	Decreto Supremo N° 115-2022-PCM y Decretos Supremo N° 038-2021-PCM	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador muestra los objetivos de la política y el PLANAGERD a través de las diapositivas, explica y hace intervenir a los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	60'
Conoce y diferencia los componentes en GRD e identifica los procesos.	Principios, componentes, procesos y subprocesos de la GRD	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador explica los principios, componentes, procesos y subprocesos de la GRD mediante las diapositivas y conversatorio con los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	60'
Conoce las funciones de las instituciones de primera respuesta, GGRR, GGLL, sectores y demás instituciones conformantes del SINAGERD.	Funciones y competencias enmarcados en la Ley y su reglamento.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	60'
Comprende la conformación de los Grupos de Trabajo en GRD y de la Plataforma de Defensa Civil, Regional Provincial y Distrital	Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la GRD y Plataforma de DC.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	60'
Comprende las infracciones	Infracciones y sanciones	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop 	60'

"PECGRD 2023-2027" EPS SEDALORETO S.A

<p>Y sanciones. Conoce el proceso de Declaratoria de Estado de Emergencia.</p>	<p>estipuladas en la Ley N° 29664, su reglamento y la Ley N° 30779. Procedimiento de la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre.</p>	<p>presentación de diapositivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector Multimedia. • Equipo de Sonido • Folletería
--	--	---	---


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J

4.5.5 Taller de Gestión Reactiva.

FICHA METODOLÓGICA

<p>I. NOMBRE DEL TALLER</p> <p>GESTIÓN REACTIVA</p>
<p>II. OBJETIVO</p> <p>Fortalecer y sensibilizar a los integrantes del Comité en GRD, funcionarios, personal administrativo, obrero, y operarios de la institución, respecto de las funciones y responsabilidades que les competen en la Gestión Reactiva del Riesgo.</p>
<p>III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>04 horas</p>
<p>IV. PÚBLICO OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del Comité en GRD y funcionarios de la institución ✓ Personal Administrativo, obreros y operarios ✓ Brigada Operativa de la Institución
<p>V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE</p> <p>Ficha de inscripción</p>
<p>VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</p> <p>El Curso - Taller de Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensamiento crítico. ✓ Pensamiento Creativo. ✓ Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas. ✓ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. <p>En el marco de estas capacidades, el candidato desarrollará habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el papel del INDECI en el marco de los componentes de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. ✓ Identifica sus funciones y responsabilidades en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, ante la ocurrencia de origen natural o inducidos por la acción humana. ✓ Analiza los planes de gestión reactiva con los que cuentan. ✓ Establece las responsabilidades del Comité en GRD.
<p>VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO</p> <p>Los integrantes del Comité en GRD, y demás del personal de la entidad, se encuentran en capacidad de planificar y ejecutar acciones en materia de Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres en el distrito (instalaciones de la empresa y sus alrededores), ante la presencia de peligros de origen natural o inducidos por la acción humana.</p>

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso - Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres de la EPS SEDALORETO S.A.

Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados.

Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

- ✓ Construya su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- ✓ Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- ✓ Compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.
- ✓ Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. RECURSOS

Folder con material de lectura, referido a la Gestión Reactiva del Riesgo.

X. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS SEDALORETO S.A.

XI. ESTRUCTURA CURICULAR



Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Comprende y conoce la fecha de creación, misión, visión y funciones de INDECI.	Ley N° 29664 y su reglamento, funciones del INDECI.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	30'
Identifica las acciones de Preparación llevadas a cabo ante la presencia de fenomenología recurrente.	Acciones de preparación	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	30'
Reconoce las acciones de respuesta que deben ejecutarse ante la presencia de emergencias / desastres.	Acciones de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	30'
Prioriza las acciones de rehabilitación que deben ejecutarse en salvaguarda de la población	Acciones de rehabilitación según ámbitos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	30'
Analiza los planes en materia de gestión reactiva existentes en el distrito.	Lineamientos de elaboración de planes de contingencia.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	60'
Identifica y diferencia las responsabilidades de los Grupos de Trabajo de la GRD de las y de las Plataformas de Defensa Civil.	Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la GRD y Plataforma de DC.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	60'
Análisis de casos.				

4.5.6 Gestión Prospectiva y Correctiva

FICHA METODOLÓGICA

<p>I. NOMBRE DEL TALLER</p> <p>GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA</p>
<p>II. OBJETIVO</p> <p>Fortalecer y sensibilizar a los integrantes del Comité en GRD, funcionarios, personal administrativo, obrero, y operarios de la institución, respecto de las funciones y responsabilidades que les competen en la Gestión Prospectiva y Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>
<p>III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>04 horas</p>
<p>IV. PÚBLICO OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del Comité en GRD y funcionarios de la institución ✓ Personal Administrativo, obreros y operarios ✓ Brigada Operativa de la Institución
<p>V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE</p> <p>Ficha de inscripción</p>
<p>VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</p> <p>El Curso - Taller de la Gestión Prospectiva y Correctiva está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensamiento crítico. ✓ Pensamiento Creativo. ✓ Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas. ✓ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. <p>En el marco de estas capacidades, el candidato desarrollará habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Funciones y responsabilidades del CENEPRED. ✓ Conoce los componentes de la Gestión en GRD Prospectiva y Correctiva ✓ Conoce los procesos y subprocesos de los componentes Prospectiva y Correctiva. ✓ Identifica sus funciones y responsabilidades en Gestión Prospectiva y Correctiva, ante la ocurrencia de origen natural o inducidos por la acción humana. ✓ Analiza los planes de gestión prospectiva y correctiva con los que cuentan. ✓ Establece las responsabilidades del Comité en GRD.



VI. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los integrantes del Comité en GRD, y demás del personal de la entidad, se encuentran en capacidad de planificar y ejecutar acciones en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en el distrito, ante la presencia de peligros de origen natural o inducidos por la acción humana.

VII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso - Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres de la EPS SEDALORETO S.A.

Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados.

Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres y al logro de aprendizajes que estos componentes requieren.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

- ✓ Construya su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- ✓ Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- ✓ Compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Prospectiva y Correctiva.
- ✓ Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

VIII. RECURSOS

Folder con material de lectura, referido a la Gestión Prospectiva y Correctiva.

IX. CERTIFICACIÓN

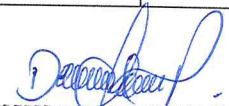
Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS SEDALORETO S.A.

X. ESTRUCTURA CURICULAR



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
CIP N° 216573

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Comprende y conoce la fecha de creación, misión, visión y funciones de CENEPRED.	Ley N° 29664 y su reglamento, funciones del CENEPRED.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	30'
Identifica las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.	Acciones y procedimientos de la Estimación del Riesgo y sus subprocesos.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	50'
Identifica las acciones y procedimientos del proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.	Acciones y procedimientos del proceso de Prevención del Riesgo y sus subprocesos.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	50'
Comprende el proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.	Acciones y procedimientos del proceso de la Reducción del Riesgo y sus subprocesos.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	50'
Comprende el Proceso de Reconstrucción comprende las acciones que se realizan para	Acciones y procedimientos del proceso de la Reconstrucción y sus	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector 	60'


 Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos

"PECGRD 2023-2027" EPS SEDALORETO S.A

<p>establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.</p>	<p>subprocesos.</p>	<p>diapositivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio con participantes. 	<p>Multimedia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Sonido • Folletería 	
--	---------------------	--	---	--


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
 CIP N° 216573

4.5.7 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ

FICHA METODOLÓGICA

<p>I. NOMBRE DEL TALLER</p> <p>EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES – EDAN PERÚ</p>
<p>II. OBJETIVO</p> <p>Desarrollar capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos al proceso de recolección de información, identificación, registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos ante la ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por la acción humana.</p>
<p>III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>08 horas</p>
<p>IV. PÚBLICO OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del Comité en GRD y funcionarios de la institución ✓ Personal Administrativo, obreros y operarios ✓ Brigada Operativa de la Institución
<p>V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE</p> <p>Ficha de inscripción</p>
<p>VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</p> <p>El Programa Curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ está centrado en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades referidas al pensamiento crítico, pensamiento creativo, pensamiento resolutivo o de resolución de problemas, pensamiento ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de esas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes:</p> <p>En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica la fenomenología ocurrente en el país y en su Jurisdicción. ✓ Identifica y valora los daños producidos en una situación de emergencia o desastre. ✓ Conoce un método sistemático que permita proceder rápidamente, con la conformación de equipos locales y foráneos, a fin de establecer una información de los daños para brindar a las autoridades para la toma de decisiones y brindar la respuesta adecuada. ✓ Determina las acciones prioritarias para la atención y control de la situación de emergencia o desastre, así como la necesidad de recursos que éstas demandan. ✓ Distingue las necesidades en función de los daños reportados y en donde se analizará la capacidad de respuesta local y en su defecto solicitar la ayuda complementaria en forma subsidiaria. ✓ Registra la información en los formularios de EDAN - PERÚ correspondientes con aplicativos mediante ejercicios.


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENE/PRED/J
 110001573

VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante del curso EDAN – PERÚ ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite recoger información referida a la afectación a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por acción humana, haciendo uso de los formularios respectivos y tablas de bienes de ayuda humanitaria.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como importante la experiencia y los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades es pertinente promover el desarrollo de pensamiento crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, usando medios de participación activa, estimulando el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, constituye el desarrollo de actitudes en la Gestión de Riesgos de Desastres-GRD, orientado al proceso de Preparación y Respuesta a emergencias y/o desastres.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

- ✓ Construya su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- ✓ Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados de la manera de aplicarlos.
- ✓ Compromiso El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en la forma de intervenir ante un evento, incidente o emergencia, utilizando la metodología del uso de la herramienta EDAN - PERÚ para la identificación de los daños y análisis de necesidades.
- ✓ Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Evaluación de entrada.

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia previas de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje. Se preparará una prueba corta de selección. Requisito para llevar este curso taller es haber seguido el curso taller de SINAGERD, Gestión Reactiva, Prospectiva y Correctiva.

X. RECURSOS

- ✓ Manual de EDAN – PERÚ 2018.
- ✓ Formularios EDAN - PERÚ.
- ✓ Instructivos de llenado de Formulario.



- ✓ Tablas de cálculo de distribución de ayuda humanitaria.
- ✓ Computadora.
- ✓ Proyector multimedia.
- ✓ Papelógrafos, plumones.
- ✓ Mapas.

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS SEDALORETO S.A.

XII. ESTRUCTURA CURICULAR



Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica la visión general de la fenomenología que ocurre en el país y el mundo.	Visión General de la fenomenología que ocurre en el país y su jurisdicción los efectos que ocasiona.	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del facilitador. Espacio de opinión de participantes. Evaluación de Entrada 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	60'
Identifica los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD, Componentes y Procesos de la GRD, Política Nacional de la Gestión del Riesgo en Desastres.	Ley 29664 del SINAGERD y Reglamento, Estructura, Funciones, Procesos y Sub Procesos.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	60'
Conocer la metodología del proceso de EDAN - PERÚ y sus aplicativos en el llenado de los respectivos formularios	Marco Conceptual de Evaluación de Daños - EDAN, Importancia del EDAN - PERÚ, Tipos de formularios, Objetivos, Formas de organización, Elementos necesarios, Conformación y Activación del Equipo EDAN - PERÚ, Técnicas de Recolección de Datos y Lista Rápida de Verificación. Presentación de Formularios: 1, 2A y 2B, llenado de formularios, Presentación del Aplicativo SINPAD para el registro del EDAN - PERÚ.	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del facilitador. Aplicativos prácticos sobre la Evaluación Rápida y el Empadronamiento Familiar de Daños y Medios de Vida. Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo. b) Trabajo grupal calificado 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Papelógrafos Plumones Cintas 	120'
Establece relaciones entre los recursos materiales y humanos en apoyo a la respuesta en función del requerimiento solicitado en los daños registrados en un	Análisis de Necesidades; Acciones prioritarias para la atención y control de la situación adversa. Categorías de necesidades en situaciones de emergencia y desastres. Determinación de	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del facilitador. Espacios de opinión de participación. Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Papelógrafos Plumones Cintas 	120'


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.U. N° 048.2024

"PEGGRD 2023-2027" EPS SEDALORETO S.A

<p>ámbito geográfico.</p>	<p>necesidades de apoyo foráneo. Medición del Impacto del evento adverso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2A Empadronamiento Familiar de Daño. • 2B Empadronamiento Familiar de Daños a Medios de Vida. 	<p>riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • b) Trabajo grupal calificado 	
<p>Pone en práctica la metodología y técnicas para el llenado de los Formularios EDAN - PERÚ y capacidad de análisis de la información para difundir en forma oficial en los formularios establecidos.</p>	<p>Enfoque en base al Formulario 3 – EDAN Perú preliminar (Consolidación de la Información).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Espacio de opinión e interacción de participantes. • Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo de acuerdo a la zona. • Trabajo final y exposición grupal calificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Mapas • Papelógrafos • Plumones • Cintas • Hojas <p>120'</p>


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096 2004 0510001

4.5.8 Centro de Operación de Emergencia – COE

FICHA METODOLÓGICA

I. NOMBRE DEL TALLER
CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIAS - COE
II. OBJETIVO
Desarrollar y fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y técnicos en la implementación, funcionamiento y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia.
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE
04 horas
IV. PÚBLICO OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none">✓ Integrantes del Comité en GRD y funcionarios de la institución✓ Personal Administrativo, obreros y operarios✓ Brigada Operativa de la Institución
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE
Ficha de inscripción
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES
El taller de Centro de Operación de Emergencia - COE está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">✓ Pensamiento crítico.✓ Pensamiento Creativo.✓ Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas.✓ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.
En el marco de esas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes: <ul style="list-style-type: none">✓ Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.✓ Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.✓ Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.✓ Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.✓ Articula y coordina con el Centro de Operaciones de Emergencia locales y Regional.



Ing. Danna Isabe Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J

VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante ha desarrollado capacidades y actitudes que le permitirán intervenir en la implementación y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres de la EPS SEDALORETO S.A.

Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

- ✓ Construya su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- ✓ Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- ✓ Compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.
- ✓ Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. RECURSOS

Folder con material de lectura, referido a los Centros de Operaciones de Emergencias Locales y Regional, así como los Centros de Operaciones de Emergencias Sectoriales.

X. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS SEDALORETO S.A.

XI. ESTRUCTURA CURICULAR



Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
<p>Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno. Así como los COE sectoriales</p>	<p>Los Centros de Operaciones de Emergencia en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de entrada. (Es referencial). Presentación en PowerPoint. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Ecran Impresión de los lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia. 	60'
<p>Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno y los COE sectoriales.</p>	<p>Operatividad entre los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentación en PowerPoint. Ejercicio de identificación de las funciones y productos de los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Impresoras Materiales de escritorio 	60'
<p>Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.</p>	<p>Herramientas de información geográfica: Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del facilitador. Ejercicio de manejo de información a través de las herramientas Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Computadoras Impresoras Internet 	60'
<p>Aplica los procedimientos necesarios para la operatividad del COE.</p>	<p>Gestión de la información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un Centro de Operaciones de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio de gestión de información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Computadoras Impresoras 	60'


 Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos

	Emergencia	un Centro de Operaciones de Emergencia. <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de trabajos en plenaria por grupos. • Examen de salida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Internet 	
--	------------	---	--	--

Ing. Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J

4.5.9 SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA - SAT

FICHA METODOLÓGICA

I. NOMBRE DEL TALLER SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA – SAT
II. OBJETIVO Desarrollar y fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y técnicos en la implementación, funcionamiento y operatividad de un Sistema de Alerta Temprana - SAT
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE 04 horas
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">✓ Integrantes del Comité en GRD y funcionarios de la institución✓ Personal Administrativo, obreros y/u operarios✓ Brigada Operativa de la Institución
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE Ficha de inscripción
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El taller de Sistema de Alerta Temprana está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">✓ Pensamiento crítico.✓ Pensamiento Creativo.✓ Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas.✓ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de esas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes: <ul style="list-style-type: none">✓ Reconoce la importancia del Sistema de Alerta Temprana – SAT.✓ Aprenderá a identificar y evaluar los riesgos potenciales de desastres.✓ Aprenderá a comunicar de manera efectiva la información sobre los riesgos y las alertas tempranas.✓ Aprenderá a coordinar las acciones de los diferentes actores involucrados en la respuesta a emergencias.✓ Aprenderá a tomar decisiones informadas sobre la respuesta a emergencias.✓ Desarrollará una actitud de prevención y preparación para los desastres.✓ Identificará los signos precursoros de un desastre, interpretará las señales de alerta temprana, tomará medidas de protección ante un desastre, y ayudará a los demás en caso de un desastre.



VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante ha desarrollado capacidades y actitudes que le permitirán intervenir en la implementación y operatividad del Sistema de Alerta Temprana - SAT.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres de la EPS SEDALORETO S.A.

Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Prospectiva y Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

- ✓ Construya su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- ✓ Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- ✓ Compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.
- ✓ Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. RECURSOS

Folder con material de lectura, referido al Sistema de Alerta Temprana – SAT.

X. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS SEDALORETO S.A.

XI. ESTRUCTURA CURICULAR.



Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Conoce la importancia del Sistema de Alerta Temprana, Función y contenido del SAT	¿Qué es un Sistema de Alerta Temprana, para que sirve? ¿Por qué es necesario? ¿Y en que situaciones se implementa o usa?	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Evaluación de entrada. (Es referencial). • Presentación en PowerPoint. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Impresión de la guía o herramienta sobre el Sistema de Alerta Temprana 	60'
Identificará y comprenderá los componentes del SAT.	Componentes del SAT; Conocimiento del riesgo, Servicio y monitoreo del peligro, Difusión y comunicación de alerta, Capacidad de respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PowerPoint. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Impresoras • Materiales de escritorio 	60'
Comprenderá los Sub sistemas del SAT; Pronóstico, Monitoreo y la Alerta, Caracterización de Riesgos, Preparación / Preparativos, y Comunicación	Formación de los equipos de trabajo, Implementación de instrumentos, Niveles de Alerta y Umbral, Difusión de Alerta y Umbral; EL Pluviómetro, Escalas hidrométricas o limnímetros, Difusión de Alerta o Alarma, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PowerPoint. • Elaboración y Practica de los instrumentos elaborados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Impresoras • Materiales de escritorio 	60'
Comprenderá que es un Plan de Contingencia, identificará las señaléticas, comprenderá que es un simulacro y para que se realiza.	Que es el Plan de Contingencia, Que son las señaléticas y tipos, Que son los simulacros y cuál es su finalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PowerPoint. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Computadoras • Impresoras • Internet 	60'

4.5.9 Ficha metodológica para el desarrollo de los talleres y/o charlas para los usuarios y público en general.

FICHA METODOLÓGICA

Competencia	El trabajador utiliza los conocimientos aprendidos y aplica en su vida diaria, tanto en la empresa como en su hogar. Cuida el medio ambiente laboral y natural. Adquiere un hábito de cuidado y protección y lo traslada a los miembros de su familia y comunidad.				
Contenido Temático	Capacidad	Estrategias Metodológicas	Tiempo	Materiales	Modalidad
Personal de la EPS SEDALORETO S.A. (Interno)					
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del uso adecuado del agua. • Adecuada eliminación de excretas. • Disposición sanitaria de residuos sólidos. • Hábitos de higiene y prevención de enfermedades. • Proceso de tratamiento del agua potable. • Valor económico social y ecológico del agua. • Micro medición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la importancia del uso y manejo del agua potable. • Conoce la adecuada eliminación de excretas y residuos sólidos. • Adquiere un hábito de higiene y prevención de enfermedades. • Conoce el proceso de tratamiento de agua potable y su valor económico y ecológico del agua. • Comprende y se sensibiliza al cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas para conocer el conocimiento del personal en los diferentes temas planteados. • Aplicar una pequeña encuesta con la finalidad de conocer las diferentes opiniones de los participantes en los temas tratados. • Al cerrar la exposición los participantes pueden formular la ronda de preguntas. 	2 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Diapositivas en Power Point. • Proyector multimedia. • Laptop. • Impresora. 	Presencial
Competencia	Las personas, alumnos, docentes y demás participantes utilizan los conocimientos aprendidos y lo aplican en su vida diaria, en su comunidad, y en su ámbito laboral. Cuida el medio ambiente de su entorno familiar y natural. Adquiere un hábito de cuidado y protección y lo traslada a los miembros de su familia y comunidad en general.				
Usuarios, estudiantes, docentes IE, Instituciones públicas y privadas, Organizaciones sociales, juntas vecinales y público en general (Externo).					
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del uso adecuado del agua. • Adecuada eliminación de excretas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la importancia del uso y manejo del agua potable. • Conoce la adecuada eliminación de excretas y residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas para conocer el conocimiento del personal en los diferentes temas planteados. • Aplicar una 	2 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Diapositivas en Power Point. • Proyector, parlante y micrófono (en caso de 	Presencial o Virtual

<ul style="list-style-type: none"> • Disposición sanitaria de residuos sólidos. • Hábitos de higiene y prevención de enfermedades. • Proceso de tratamiento del agua potable. • Valor económico social y ecológico del agua. • Micro medición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquiere un hábito de higiene y prevención de enfermedades. • Conoce el proceso de tratamiento de agua potable y su valor económico y ecológico del agua. • Comprende y se sensibiliza al cuidado del medio ambiente. 	<p>pequeña encuesta con la finalidad de conocer las diferentes opiniones de los participantes en los temas tratados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al cerrar la exposición los participantes pueden formular la ronda de preguntas. 		<p>exposición en las instalaciones de otras instituciones o juntas vecinales)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop. • Folletos, trípticos, afiches, pancartas, etc. (En caso de las visitas y/o atención en ventanilla o plataforma de atención al usuario). 	
<p>Competencia</p>		<p>Los usuarios comprenden el procedimiento de los reclamos, sus deberes y sus derechos, comunican cualquier situación que pueda causarles perjuicio tanto a ellos como a la empresa, y conocen y comprenden el ciclo de facturación del recibo de agua.</p>			
<p>Usuarios.</p>					
<p>Procedimientos de Reclamos, deberes y derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el procedimiento de reclamos. • Es informado sobre las tarifas de agua potable y alcantarillado • Denuncia actividades o conexiones clandestinas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas para conocer el conocimiento del personal en los diferentes temas planteados. • Aplicar una pequeña encuesta con la finalidad de conocer las diferentes opiniones de los participantes en los temas tratados. 		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Diapositivas en Power Point. • Proyector, parlante y micrófono (en caso de exposición en las instalaciones de otras instituciones o juntas vecinales) • Laptop. • Folletos, trípticos, afiches, pancartas, etc. (En caso de las visitas y/o atención en ventanilla o plataforma de atención al usuario). 	
<p>Conociendo el recibo de agua potable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el ciclo de facturación de su recibo de agua. • Paga puntualmente su facturación, hace un uso adecuado del agua potable, evitando el derroche y contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al cerrar la exposición los participantes pueden formular la ronda de preguntas. 	<p>2 Hrs</p>		<p>Presencial o Virtual</p>


 Danna Isabel Flores Peña
 Evaluador de Riesgos
 R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
 CIP N° 216572

4.6 Requerimiento Presupuestal.

El presupuesto para la implementación del Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2027" de la EPS SEDALORETO S.A. PECGRDEPSS, para el presente año, será financiado por la EPS SEDALORETO S.A., en los rubros de: Imagen institucional y Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres: Campañas de información, promoción, y sensibilización; entre otros, en coordinación con la Gerencia General y la Oficina General de Planificación y Presupuesto.



Ing. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos
R.J. N° 096-2021-CENEPRED/J
CIP 100 040570

"PEGRD 2023-2027" EPS SEDALORETO S.A

4.7 Cronograma de capacitaciones 2023 – 2027

N°	DIRIGIDO A	TEMA	MOD.	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	HRS. PROG.	ANUAL												% DE CUMPLI.	
						1ER TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4TO TRIMESTRE				
						P	E		P	E		P	E		P	E			
1	Personal de la Empresa	Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Ley N° 29664 SINAGERD	Presencial		6														
2	Personal de la Empresa	Gestión Reactiva	Presencial		4														
3	Personal de la Empresa	Gestión Prospectiva y Correctiva	Presencial	OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO DE DESASTRES	4														
4	Personal de la Empresa	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ	Presencial		8			P											
5	Personal de la Empresa	Centro de Operación de Emergencia - COE	Presencial		4						P								
6	Personal de la Empresa	Sistema de Alerta Temprana - SAT	Presencial		4												P		
7	Personal de la Empresa	Importancia del uso adecuado del agua.	Presencial	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	2														
8	Personal de la Empresa	Adecuada eliminación de excretas.	Presencial	GERENCIA DE OPERACIÓN	2			P											
9	Personal de la Empresa	Disposición sanitaria de residuos sólidos.	Presencial	GERENCIA DE OPERACIÓN	2						P								
10	Personal de la Empresa	Hábitos de higiene y prevención de enfermedades.	Presencial	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	2														
11	Personal de la Empresa	Proceso de tratamiento del agua potable.	Presencial	GERENCIA DE OPERACIÓN	2														
12	Personal de la Empresa	Valor económico social y ecológico del agua.	Presencial	GERENCIA COMERCIAL	2											P			
13	Personal de la Empresa	Micro medición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente.	Presencial	GERENCIA DE OPERACIÓN	2													P	
7	Usuarios, IE, Docentes, y otros	Importancia del uso adecuado del agua.	Presencial o Virtual	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	2														
8	Usuarios, IE, Docentes, y otros	Adecuada eliminación de excretas.	Presencial o Virtual	GERENCIA DE OPERACIÓN	2			P											
9	Usuarios, IE, Docentes, y otros	Disposición sanitaria de residuos sólidos.	Presencial o Virtual	GERENCIA DE OPERACIÓN	2														
10	Usuarios, IE, Docentes, y otros	Hábitos de higiene y prevención de enfermedades.	Presencial o Virtual	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	2														
11	Usuarios, IE, Docentes, y otros	Proceso de tratamiento del agua potable.	Presencial o Virtual	GERENCIA DE OPERACIÓN	2														
12	Usuarios, IE, Docentes, y otros	Valor económico social y ecológico del agua.	Presencial o Virtual	GERENCIA COMERCIAL	2												P		
13	Usuarios, IE, Docentes, y otros	Micro medición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente.	Presencial o Virtual	GERENCIA DE OPERACIÓN	2														
14	Usuarios	Procedimientos de reclamos, deberes y derechos	Presencial o Virtual	GERENCIA COMERCIAL	2														
15	Usuarios	Conociendo el recibo de agua potable	Presencial o Virtual	GERENCIA COMERCIAL	2														
TOTAL PROGRAMADO					P	6	0%	7	0%	5	0%	4	0%						
TOTAL EJECUTADO					E														

Danna Isabel Flores Peña
Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos

4.8 Programación anual de actividades.

N°	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Reuniones de coordinación interinstitucional (GREL, UGEL,) ANA, SUNASS, Municipalidades.	Reuniones	4	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Identificación, selección, coordinación con las IIEE. Nivel escolar y superior, de las ciudades de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, Belén, Yurimaguas y Requena.	IIEE Participantes	17			5	1	1	3	1	1	1	3	1	
3	Actividades de información y sensibilización a población escolar (docentes-administrativos, estudiantes nivel Inicial-Primaria-Secundaria) y estudiantes de nivel superior.	Actividad	17			5	1	1	3	1	1	1	3	1	
4	Identificación, selección, coordinación con Organizaciones sociales y juntas vecinales de las zonas de cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario.	Juntas Vecinales	20		2	4	4	1	2	1	1	1	1	1	
5	Actividades de información y Sensibilización a organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.	Actividad	17		1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
6	Actividades de información y sensibilización a población usuaria y clientes/usuarios potenciales.	Actividad	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	EVENTOS PROMOCIONALES días festivos: Día Mundial del Agua (22 de marzo), Salud 07 de abril, Ambiente 05 de junio, día internacional del agua primer sábado de octubre.	Evento	4			1	1		1				1		
8	Visitas guiadas a las plantas de tratamiento de agua potable (presenciales o virtuales) - charlas, talleres u otros.	Visita	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Concurso el mejor amigo del agua (Iquitos, Yurimaguas y Requena)	Concurso	1									1			
10	Formulación, diseño, producción e impresión de materiales didácticos informativos y educativos.	Acción	2		1	1						1			
11	Difusión de materiales didácticos informativos y educativos (plataforma de atención al público y redes sociales institucional)	Difusión	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Actividades de información y sensibilización público interno (Empleados de la EPS SEDALORETO S.A.)	Actividad	2			1							1		

Fig. Danna Isabel Flores Peña
Evaluador de Riesgos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 283 -2023-EPS SEDALORETO SA-GG

Iquitos, 04 de diciembre del 2023

VISTO:

El Informe N° 345-2023-EPS SEDALORETO-SA-G.I., de fecha 01 de diciembre de 2023, mediante el cual la Gerencia de Ingeniería, solicita la aprobación de los Planes de Gestión de Riesgos de la EPS SEDALORETO S.A.; asimismo, el Proveído N° 3341-EPS SEDALORETO S.A.-GG, el Gerente General da atención al requerimiento solicitado, y;

CONSIDERANDO;

Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N°012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante Resolución Ministerial N°262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017.

Que, mediante Informe N° 345-2023-EPS SEDALORETO-SA-G.I., la Gerencia de Ingeniería solicita la aprobación de los Planes de Gestión de Riesgos de la EPS SEDALORETO S.A., documentos que fueron elaborados por las áreas competentes y revisadas por el Gerente de Ingeniería, siendo estos los siguientes: *i)* Plan Integral de Gestión de Riesgos de Desastres – PIGRD (270 folios); *ii)* Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (187 folios); *iii)* Plan de Educación Comunitaria de Gestión de Riesgos de Desastres (99 folios); *iv)* Plan de Contingencia por Inundación, Sequía (Déficit Hídrico), Erosión Fluvial y Lluvias Intensas 2023-2027 EPS SEDALORETO S.A. (174 folios); dichos planes contiene actividades priorizadas, las cuales tienen como objeto garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, en caso resulten afectados por peligros naturales, así como las obligaciones normativas que se deben realizar; por lo tanto corresponde aprobar estos manuales con una resolución, y;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a la normativa pertinente invocada en los considerandos precedentes, y contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto y Gerencia de Ingeniería, de conformidad de los Estatutos de la Entidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres de la EPS SEDALORETO S.A., elaborados por la Gerente de Ingeniería, siendo estos los siguientes:

- i)* Plan Integral de Gestión de Riesgos de Desastres – PIGRD (270 folios);
- ii)* Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (187 folios);
- iii)* Plan de Educación Comunitaria de Gestión de Riesgos de Desastres (99 folios);
- iv)* Plan de Contingencia por Inundación, Sequía (Déficit Hídrico), Erosión Fluvial y Lluvias Intensas 2023-2027 EPS SEDALORETO S.A. (174 folios).

Los documentos de gestión aprobados en calidad de anexos y folios indicados, forman parte de la presente resolución.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 283 -2023-EPS SEDALORETO SA-GG

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a las instancias correspondientes, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la gerencia de Ingeniería el cumplimiento y seguimiento de los planes aprobados en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la información y Comunicación la publicación de la presente resolución en la página web de la EPS SEDALORETO S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




LIC. JOSE LUIS GARCIA CARDICH
Gerente General
EPS SEDALORETO S.A.